

147  
25



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
CUAUTITLAN

## “APLICACION DE LAS TECNICAS DE ANALISIS EN EL OTORGAMIENTO DE UN CREDITO REFACCIONARIO”

# T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE :

LICENCIADO EN CONTADURIA

P R E S E N T A :

MAURO DE JESUS VARGAS VERA

ASESOR: L.C. JAIME NAVARRO MEJIA.

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEXICO.

1999.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

275232



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN  
 UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR  
 DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES

HERALDIA NACIONAL  
 AZTECA  
 MEXICO

U. N. A. S.  
 ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS

DR. JUAN ANTONIO MONTARAZ CRESPO  
 DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLAN  
 P R E S E N T E

EXAMENES PROFESIONALES  
 ATN: Q. Ma. del Carmen García Mijares  
 Jefe del Departamento de Exámenes  
 Profesionales de la FES Cuautitlán

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la TESIS:

«Aplicación de las técnicas de análisis en el otorgamiento  
de un "Crédito Refaccionario"»

que presenta el pasante: Vargas Vera Mauro de Jesús  
 con número de cuenta: 9555972-6 para obtener el TITULO de:  
Licenciado en Contaduría

Considerando que dicha tesis reúne los requisitos necesarios para ser discutida en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO

ATENTAMENTE.  
 "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., a 15 de febrero de 1999

- PRESIDENTE C.P. Carlos González Álvarez
- VOCAL L.C. Mario López
- SECRETARIO L.C. Jaime Navarro Neffa
- PRIMER SUPLENTE L.C. Pedro Olivera Piqueña
- SEGUNDO SUPLENTE: L.C. Dolia Eugenia Galicia Medina

## AGRADECIMIENTOS

A mis padres por su cariño, apoyo y comprensión, lo que ahora consolido con la presentación de este trabajo para obtener mi titulación.

A quienes siempre han estado conmigo compartiendo mis éxitos y fracasos, lo que nos ha unido más cada día:

Mi esposa Inés Adriana y mis hijos, Ivonne Gabriela e Ismael

A mis hermanos, Atilano, Laurencia, Dionicio, Teresa, Gabriel, Beatriz e Irma, de quienes siempre he recibido palabras de aliento para seguir adelante.

Mi agradecimiento por la asesoría de :

Lic. en Contaduría Jaime Navarro Mejía

A la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores "Cuautitlan" y profesores por su labor desempeñada en mi formación como profesionista.

A todas aquellas personas que de alguna manera contribuyeron a la consecución de este logro.

## ÍNDICE

### OBJETIVO

### INTRODUCCIÓN

#### Capítulo 1.- GENERALIDADES DE BANCA Y CRÉDITO

1.1.- Antecedentes de la Banca	1
1.1.1.- Orígenes de la Banca	1
1.1.2.- La Banca en México	2
1.1.3.- Los primeros Bancos	3
1.1.4.- La Banca Privada	5
1.1.5.- La Banca Nacionalizada	10
1.1.6.- Reprivatización de la Banca	12
1.2.- Antecedentes del Crédito	24
1.2.1.- Definición de Crédito	24
1.2.2.- Clasificación de Crédito	25
1.2.3.- Elementos del Crédito Bancario	26
1.2.4.- Crédito Bancario	27
1.2.5.- Sujetos de Crédito	29
Capítulo 2.-ASPECTOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS A ANALIZAR AL SOLICITAR CRÉDITO ANTE UN BANCO EL ENTE ECONÓMICO.	32
2.1.- Aspectos Cualitativos	32
2.1.1.- Generales	32

2.1.2.- Solvencia Moral y Económica	34
2.1.3.- Arraigo en la Localidad	34
2.1.4.- Experiencia en el Giro o Actividad	34
2.1.5.- Experiencia Bancaria	35
2.1.6.- Garantías	35
2.2.- Aspectos Cuantitativos	36
2.2.1.- Estado de Situación Financiera	41
2.2.2.- Estado de Resultados	42
2.2.3.- Estado de Variaciones en el Capital Contable	43
2.2.4.- Estado de Cambios en la Situación Financiera	44
2.2.5.- Relación analítica de las principales partidas que integran los Estados Financieros del solicitante, así como las notas aclaratorias del Estado de Cambios en la Situación Financiera.	45
Capítulo 3.- TIPOS DE CRÉDITO	49
3.1.- Créditos a Corto Plazo o Tradicionales	49
3.1.1.- Remesas en Camino	49
3.1.2.- Descuentos Mercantiles	49
3.1.3.- Prestamos Quirografarios o Directos	50
3.1.4.- Prestamos con Colateral	51
3.1.5.- Préstamo Prendario	52

3.1.6.- Crédito Simple	53
3.1.7.- Crédito en Cuenta Corriente	54
3.2.- Créditos a Mediano y Largo Plazo o Preferenciales	55
3.2.1.- Crédito de Habilitación o Avío	55
3.2.2.- Crédito Refaccionario	55
3.2.3.- Crédito Hipotecario Industrial	57
Capitulo 4.- MÉTODOS DE ANÁLISIS	59
4.1.- Análisis Vertical	59
4.1.1.- Reducción a Porcientos Integrales	60
4.1.2.- Razones Simples	61
4.1.3.- Razones de Movilidad	65
4.1.4.- Razones Estándar	67
4.2.- Análisis Horizontal	68
4.2.1.- Aumentos y Disminuciones	68
4.2.2.- Bases de Comparación	68
4.2.3.- Tendencias	69
Capitulo 5.- PROCEDIMIENTOS PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA	71
5.1.- Introducción	71
5.1.1.- Objetivo	71

5.1.2.- Fundamento Legal	71
CASO PRÁCTICO	74
CONCLUSIONES	113
BIBLIOGRAFÍA	115



## OBJETIVO DE LA TESIS:

Este trabajo tiene como finalidad el apoyo en la toma de decisiones en cuanto a la autorización o declinación de una solicitud para el establecimiento de una línea de crédito, en este caso específico un "Refaccionario" , tomando en cuenta los aspectos cualitativos y cuantitativos del ente económico y de igual manera, aportar en forma practica a los analistas de crédito un desarrollo que les permita cuando menos minimizar el riesgo de irrecuperabilidad del crédito al aplicar los lineamientos o parámetros adecuados.

## INTRODUCCIÓN

A raíz de la apertura comercial y la globalización de las economías mundiales, el sistema financiero mexicano tiene la necesidad de adecuar los mecanismos con que cuenta sobre lo que es captación y derrama de recursos en forma correcta, ya que los bancos extranjeros que se instalan en nuestro país, tienen una clara tendencia de atención a la micro, pequeña y mediana empresa.

Por lo que los bancos nacionales impulsan productos de menudeo accesibles para esos estratos de la planta productiva, así como proyectos de infraestructura con el apoyo de diversas instituciones de crédito.

Al mencionar micro y pequeños empresarios se puede comentar que en la actualidad los análisis de crédito han evolucionado y que se realizan de acuerdo a las características y tamaño del negocio ( cuando anteriormente no se diferenciaba un proyecto mediano de uno grande).

En el primer capítulo de este trabajo se muestra el proceso de reconversión de la banca mexicana con sus actuales características y estructura.

Por otra parte se emiten definiciones del crédito en general y del crédito bancario en particular, así como los elementos que intervienen para su otorgamiento.

En el segundo capítulo se analizan los aspectos cualitativos, compromisos, imagen, prestigio, arraigo y experiencia del solicitante de crédito, de igual forma su capacidad de pago, derivada de la generación de recursos, según el análisis cuantitativo de sus estados financieros, utilizando para esto el análisis e interpretación de los estados financieros.

En el capítulo tercero se muestran las mas usuales formas de financiamiento que ofrecen las diferentes instituciones de crédito, sus características y modalidades, con lo que se pretende ampliar la eficiencia en el otorgamiento y recuperación de recursos

En el capítulo cuarto se presentan las diferentes técnicas de análisis que se utilizan, la interpretación que se le da a la información contenida en los estados financieros presentados por el solicitante, con lo que se trata de reflejar un panorama real de la situación financiera del ente económico, así como su capacidad en el manejo de recursos, haciendo una comparación con el ramo en que se desarrolla.

En el capítulo quinto se muestra la importancia que tiene la calificación de la cartera de crédito por parte de las instituciones de crédito,, así como los parámetros utilizados para tal efecto, actividad que será determinante para medir mejor los riesgos en futuros financiamientos a efecto de estar en posibilidad de crear las reservas necesarias para cubrir los riesgos crediticios.

Con lo antes descrito, podemos considerar como positivo el estar preparados para apoyar con análisis financieros que permitan (cuando menos) minimizar el riesgo de irrecuperabilidad de un crédito refaccionario por no aplicar los lineamientos o parámetros adecuados para decidir en forma adecuada el otorgamiento o declinación del mismo.

## CAPITULO PRIMERO.- GENERALIDADES DE BANCA Y CREDITO

### 1.1.- ANTECEDENTES DE LA BANCA

#### 1.1.1.- ORIGENES DE LA BANCA

El intercambio de bienes para satisfacer las necesidades de sobrevivencia se ha llevado a cabo desde la aparición del hombre, por tanto el origen de la banca no puede determinarse con gran exactitud.

Al principio, el intercambio se efectuaba a base de bienes o mercancías, tales como: pieles, frutas, piedras, animales etc., o sea que se realizaba el "trueque", posteriormente con la invención de monedas (dinero) fueron mayores y más fáciles las relaciones comerciales.

Las primeras operaciones bancarias que se conocen, fueron realizadas rudimentariamente por los Sumerios aproximadamente en el año 3000 a.C., de igual forma los Egipcios y Fenicios también llevaron a cabo operaciones de este tipo, por lo que el uso de la moneda se fue convirtiendo prácticamente en el medio esencial de las operaciones mercantiles.

Cabe mencionar que en ese entonces las monedas presentaban algunas dificultades para su manejo como fueron:

- Imperfección en la aleación de materiales preciosos con otros para asegurar su duración
- El desgaste que originaba la imperfección en la aleación alteraba en forma constante en valor de la moneda.
- La existencia y circulación de monedas de distinto cuño.

En los inicios de la época del renacimiento, aumentó notoriamente el auge comercial, por lo que es en esta etapa que se considera el nacimiento de la banca moderna

En Italia el auge comercial fue mayor, por lo que se originó ahí la primera aparición de personas que realizaban sus actividades en bancos, cuya función

principal en sus inicios fue la de cambiar monedas, lo que agilizaba las operaciones comerciales ya que estas dependían de la facilidad con que el cambio de moneda se realizara.

Como los “banqueros”, realizaban sus actividades en diferentes ciudades y principalmente en ferias o mercados populares y los medios de comunicación y vías de transporte eran deficientes, se tuvo la idea de encargar a estos “banqueros” la realización de cobros y pagos en otras plazas por cuenta y nombre de los comerciantes que los contrataban utilizando para ello una “orden de pago”.

En 1401, surge en España el Banco de Barcelona, el cual es considerado como la institución líder de la banca moderna.

En el siglo XVII surge en Inglaterra la primer banca organizada, la cual tuvo como patrocinador a la corona real y que le llamó Banco de Inglaterra, para el siglo XIX se crearon en Alemania algunos bancos que sirvieron como intermediarios del comercio e industria alemana con el exterior.

### 1.1.2.- LA BANCA EN MEXICO

Antes de la llegada de los españoles se tienen pocos indicios de actividad bancaria en nuestro país. Ya que nuestros pueblos prehispánicos carecían de instituciones de crédito y todas sus operaciones mercantiles se llevaban a cabo a través del “trueque”.

En esa época se le asignó cierto valor monetario a algunos artículos como:

- El cacao, las plumas de pavorreal y pato, papas etc. Los que al estar en constante uso originaron que entre la población hubieran deudas derivadas de un valor y otro surgiendo así ciertos tipos de crédito en forma incipiente.

En la época de la conquista apareció la actividad financiera en forma rudimentaria. Esto con el uso de ciertas prácticas bancarias, mismas que tuvieron una evolución poco significativa en el periodo de la colonia debido a los siguientes factores:

- Inicua situación política y económica existentes en España desde antes de la conquista..

- Expulsión de los judíos, quienes poseían los más adelantados conocimientos científicos y quienes eran dueños de la mayor parte de los capitales.

La situación anterior originó el que se llevaran a cabo prácticas usureras convirtiéndose los cambistas en un monopolio del crédito, mismos que ocasionaron un estancamiento en la economía.

Por lo descrito con anterioridad, se considera que la economía mexicana en la época colonial se desarrolló solo en forma interna, no realizando operaciones comerciales con el exterior ya que una de las políticas de la corona española se basó en el monopolio, siendo consideradas las colonias como fuentes de saqueo de recursos, propiciando un estancamiento parcial en el desarrollo industrial, comercial y agrícola, lo que en forma indirecta fue una contribución para el debilitamiento del reino español

### 1.1.3.- PRIMEROS BANCOS

El banco de Monte de Piedad de Minas, es el primer antecedente que se tiene de una institución bancaria en nuestro país, se fundó el 02 de junio de 1774 por Don Pedro Romero de Terreros, más que un banco, era un patronato que basaba su funcionamiento en el Monte de Madrid, teniendo la finalidad de otorgar créditos con garantía prendaria a personas que lo necesitaban.

Posteriormente, Carlos III funda el banco de Avío de Minas, dedicado exclusivamente a apoyar la actividad minera, mismo que debido a malas administraciones y a la crisis financiera de la corona real española, desapareció a principios del siglo XIX.

Posterior a la independencia de México, surgieron varias instituciones de crédito, las que al no contar con un sistema legislativo regulador, optaron por manejarse bajo los lineamientos de sus fundadores.

En 1830 aparece el Banco de Avío, fundado por Lucas Alaman, con la finalidad de captar capitales particulares para canalizarlos al fomento de la agricultura, la industria y actividades de interés nacional.

Esto motivado por la crisis económica y política de nuestro país. Fue disuelto en 1842 por decreto del presidente Antonio López de Santa Ana.

El banco de amortización de la moneda de cobre se fundó en 1837, teniendo como objeto la recolección de monedas de cobre ya que existía una circulación excesiva de las mismas, derivado de entre otras situaciones por la falsificación y desaparece en 1841.

El 22 de Junio de 1864 da inicio el sistema bancario mexicano, estableciéndose en nuestro país la primera institución que lleva a cabo verdaderas prácticas bancarias, una sucursal del Banco de Londres, México y Sudamérica, institución que tuvo su oficina matriz en Londres Inglaterra, fue a la primera que se le otorgó la concesión de emitir billetes y fungir como banco de depósito y descuento. Se fusionó en 1885 con el Banco de Empleados, para dar origen al Banco de Londres y México. Puede considerarse que esta institución fungió como escuela práctica en la cual en pueblo mexicano tiene las bases de sus conocimientos sobre servicios bancarios.

De 1875 a 1880 se crearon algunos bancos, siendo los primeros organizados en la República Mexicana y fueron: Banco Mexicano, Banco de Santa Eulalia y Banco de Chihuahua., los cuales tuvieron también la concesión de la emisión de billetes.

En 1881 fue creado el Banco Nacional Mexicano, el cual estuvo formado por un grupo de inversionistas del Banco Franco Egipcio.

En 1882 se fundó el Banco Mercantil Agrícola e Hipotecario, siendo un banco emisor de bonos nominativos que se garantizaban con el capital exhibido y con escrituras hipotecarias que el banco poseía.

En Julio de 1884 se modifica el Código de Comercio ( el primero en existir, fue el creado por Lucas Alaman en 1853 y entro en vigor en 1854 ), cuyas disposiciones dentro del ámbito bancario, establecían que ninguna institución de crédito podría operar sin la autorización del ejecutivo federal, fijando incluso un plazo de seis meses para que fueran liquidadas todas aquellas instituciones que no se sujetaran a esta disposición.

Lo que originó desconcierto en los bancos establecidos en esas fechas.

Estas disposiciones bancarias se elaboraron con la finalidad de evitar la anarquía que imperaba entonces, misma que se derivaba de la falta de normas generales, al dejar al arbitrio de los gobiernos estatales la concesión de los bancos y en teoría la reglamentación de sus operaciones, situación que aprovechaban los capitalistas extranjeros dadas las condiciones económicas y administrativas por la que atravesaba nuestro país.

El 15 de Septiembre de 1889 se promulgo el Código de Comercio (vigente hasta nuestros días ), señalaba que las instituciones de crédito deberían regirse por una ley especial, que requerían autorización de la Secretaria de Hacienda Y Crédito Público, así como la formalización de la concesión por medio de un contrato autorizado por el Congreso de la Unión. La Ley no se promulgó y se siguieron creando bancos hasta 1897, año en que se expide la Ley General de Instituciones de Crédito.

La Ley General de Instituciones de Crédito clasificaba en la siguiente forma:

- Bancos de Emisión
- Bancos Hipotecarios
- Bancos Refaccionarios
- Almacenes Generales de Deposito

Adicionalmente contemplaba la posibilidad de que se formaran nuevos bancos y establecía las garantías a otorgarse a los usuarios y la intervención del Gobierno Federal en los establecimientos bancarios.

#### 1.1.4.- LA BANCA PRIVADA

El punto de partida del Sistema Bancario Mexicano organizado se da el 19 de Marzo de 1897 cuando se promulga la Ley General de Instituciones de Crédito, que entraría en vigor de inmediato en todo el territorio mexicano.



A partir de lo cual hubo una gran demanda para el establecimiento de bancos en nuestro país. Para 1909 existían 32 bancos funcionando, 24 eran de emisión, 5 refaccionarios y 3 hipotecarios.

Después de la creación del Sistema Bancario Mexicano y hasta 1912 todos los bancos llevaban un curso normal de sus operaciones, no obstante la violencia, la falta de seguridad pública y la desorganización total del aparato económico que derivó en un estancamiento de las actividades económicas y financieras.

La actividad financiera en nuestro país durante el periodo de insurrección, sobre todo el de la capital, se vio devastado pues las entradas y salidas de diversos jefes y caudillos significaban constantes préstamos, cambios de moneda, etc.

En 1913 surgen los indicios que llevarían posteriormente a la disgregación del Sistema Bancario Mexicano, el 05 de Octubre, Victoriano Huerta, Presidente en curso de nuestro país decretó la inconvertibilidad de los billetes de banco, el 20 de Diciembre la suspensión de pagos, con lo que el Sistema Financiero dejó de funcionar

Con la llegada de Venustiano Carranza a la presidencia, en 1914 los bancos mexicanos abrieron de nueva cuenta sus puertas y para tratar de reconstruir el sistema se llevaron a cabo las siguientes medidas:

- Suspensión de la emisión de billete
- Creación de la Comisión Reguladora e Inspectoría de Instituciones de Crédito
- Inicio del proyecto de Banco Unico de Emisión

Durante su mandato, se deroga la Ley de Instituciones de Crédito, incluyendo todas las concesiones que tenían los bancos, procediendo a la liquidación de los bancos que seguían emitiendo Billetes.

El 08 de Enero de 1916 se expide el decreto que regulaba la operación y funcionamiento de las casas de cambio y que prohibía la especulación sobre monedas y valores al portador.

El 03 de Julio de 1916 se autoriza la apertura de una Bolsa de Valores en la ciudad de México

En 1917 se plantea un nuevo Sistema Financiero con base en la Constitución Política recientemente promulgada y se regresa al “patrón oro” como base de las operaciones financieras, situación que benefició las exportaciones durante la primera guerra mundial.

El 31 de Enero de 1921, se publicó en el diario oficial de la federación, y hasta el mes de Febrero se decretó la incautación de los bancos reglamentando la devolución y liquidación a sus antiguos administradores.

El 24 de Diciembre de 1924 se decreta la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios. Se crea también la Comisión Nacional Bancaria, quienes tuvieron por objeto la regulación y vigilancia de las instituciones de crédito y los establecimientos que practicaban operaciones bancarias así como los que recibían depósitos o emitían títulos pagaderos en bonos o destinados a su colocación entre el público en general, dando de esta manera la pauta a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para que el 25 de Agosto de 1925 emitiera por mandato constitucional la Ley Constitutiva del Banco de México ( que fue inaugurado el 10. de Septiembre por el entonces Presidente Plutarco Elias Calles ), que se encargaría de emitir billetes, regular la circulación monetaria, cambios sobre el exterior, tasas de intereses, descuento de documentos de carácter mercantil, así como controlar el servicio de tesorería del gobierno federal.

En 1926 se funda el Banco Nacional de Crédito Agrícola.

1932 se promulgaron la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y la Ley General de Instituciones de Crédito, con lo que se regulaba la operación bancaria para que ésta se realizara bajo prácticas sanas, garantizando los derechos y las obligaciones de: accionistas empleados, clientes, autoridades, deudores, etc.

En 1933 se transforma la Bolsa de Valores de México, S.C.L. en la Bolsa de Valores de México S.A. de C.V. y se crea el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas.

En 1934 se constituyó Nacional Financiera.

En 1935 se crean otros dos Bancos de Desarrollo, Banco Nacional de Crédito Ejidal y Banco Nacional de Comercio Exterior.

El Presidente de la República, General de División Manuel Ávila Camacho, firmó el 31 de Diciembre de 1941 , el decreto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de Enero de 1942, mediante el cual se autorizó al Departamento del Distrito Federal a establecer el Banco del Pequeño Comercio del Distrito Federal, también banca de desarrollo, levantándose el acta constitutiva el 19 de Abril de 1943.

El objetivo primordial que le dio su imagen como institución social , fue el apoyo preferente a locatarios de mercados públicos y a comerciantes en pequeño, otorgándoles crédito legal y barato, en sustitución del crédito no bancario ( agiotistas ), a quienes acudían recurrentemente.

Dentro del decreto, se especificó la estricta vigilancia que ejercería la institución sobre el uso de los créditos, los cuales deberían destinarse primordialmente a la compra de artículos de consumo generalizado, directamente de los productores.

Asimismo, el banco solo podría conceder préstamos a los locatarios, pequeños comerciantes o Uniones de Crédito formadas por ellos, cuando fueran suscriptores de las acciones serie "C" del capital social de la institución. Los montos de los créditos ascenderían a cuatro veces el importe de las acciones suscritas y su plazo podría ser de hasta dos años, con cuotas periódicas semestrales.

Los financiamientos concedidos por la institución podrían destinarse a la adquisición de muebles y enseres para los locales en que se ejerciera el comercio y, en su caso, el monto no excedería del 80% de las utilidades que el propietario pudiera obtener de su negocio durante el plazo del crédito.

Ni del valor total comprobado de los muebles y enseres adquiridos, los cuales quedaban afectados en garantía durante la vigencia del mismo.

De esta forma la banca privada y de desarrollo quedó integrada por instituciones y organismos auxiliares del crédito, cuya finalidad fue la de fungir como intermediarios profesionales de las operaciones crediticias. Así mismo se establecieron ramas bancarias especializadas en la atención de distintas operaciones financieras que fueron:

- Banca hipotecaria
- Banca de depósito
- Banca de capitalización
- Banca de ahorro y préstamo a la vivienda
- Sociedades financieras

La banca especializada siguió funcionando como tal hasta 1970, ya que el 09 de Diciembre del año en curso con el artículo 99 bis de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, reconoció a los grupos financieros que antecedieron a la Banca Múltiple.

La Secretaría de Hacienda autoriza en Marzo de 1976 la conversión de los grupos financieros al esquema de Banca Múltiple y ofrecer con esto una amplia gama de servicios y operaciones bancarias.

Lo anterior derivado de la característica que marcaba la Banca Especializada, si bien el servicio podía dirigirse a una necesidad muy específica, no podía satisfacer la necesidad de un “nicho” o mercado con lo que el cliente debía mantener relación con varias Instituciones , lo que dificultaba que la reciprocidad Banco-Cliente se incrementara con una sola institución. A pesar del enorme crecimiento de la Banca Especializada de nuestro país , se empezaron a observar dificultades en los flujos, debido a que la mayoría de la colocación bancaria se realizaba a corto plazo con lo que se originaron problemas graves de liquidez.

Lo anterior aunado a que gran parte del capital bancario se encontraba asociado con capital industrial donde se tenían intereses particulares provocando una iniquidad en la distribución del crédito , marginando en algunos casos a áreas como la agricultura que gradualmente empezaron a observar efectos de descapitalización y atraso tecnológico.

Es hasta el 1o. de Enero de 1979, cuando entra en vigor una reforma a la Ley Bancaria en donde se incluye la conceptualización de Banca Múltiple.

### 1.1.5.- LA BANCA NACIONALIZADA

Siendo presidente de la República el Lic. José López Portillo, decretó el 1o de Septiembre de 1982 la nacionalización de la banca privada, pasando la administración de ésta a manos del estado mexicano, creando para lo anterior un fideicomiso con el objeto de liquidar la indemnización bancaria con la Secretaria de Programación y Presupuesto, que fungió como fideicomitente representando al gobierno federal, siendo fiduciario el Banco de México. El fideicomiso en cuestión emitió bonos de indemnización bancaria por el importe del valor que se determinó pagar a los propietarios de los bancos. Su primer emisión fue el primero de Septiembre de 1983 y fueron los primeros bonos emitidos por el gobierno federal , quedando inscritos en la Bolsa Mexicana de Valores en fecha 24 de Octubre de 1983. Estos bono se amortizaron mediante 6 pagos anuales del 14% iniciando el 1o. de Septiembre de 1986, ya que tuvieron un periodo de gracia de 3 años.

Algunos de los argumentos que tuvo el gobierno federal sobre esta decisión fueron los siguientes:

- Acabar con prácticas nocivas a la Economía Nacional
- El otorgamiento de créditos a empresas de los banqueros o sus familiares, vía acuerdos, por montos que excedían los límites legalmente autorizados y que en ambos casos eran renovados automáticamente y sin la suficiente garantía.
- Pago de intereses por encima de los autorizados a clientes especiales

- Trato discriminatorio en la prestación de servicios
- Los contratos de concesión de servicios bancarios eran temporales, mientras el gobierno federal no pudiera atenderlos en forma íntegra.
- Las sociedades anónimas y financieras a quienes se benefició con las concesiones obtuvieron enormes utilidades.
- Que existía un monopolio de recursos por parte de las mismas sociedades.
- Que no había crédito oportuno y accesible a la mayoría de la población.
- Que la nación necesitaba que el crédito para fomentar el desarrollo del país fuera suministrado por el estado mexicano.

Esta nacionalización tuvo por objeto, entre otros:

- Que la banca mexicana incrementara su participación en el ámbito internacional.
- El fomento del ahorro interno, otorgando el acceso a los servicios de banca y crédito al público en general.
- La promoción de nuevos instrumentos de captación.
- El canalizar en forma adecuada los recursos obtenidos por la banca en beneficio de la sociedad, así como la descentralización eficaz de los servicios bancarios.
- La contribución con el ejecutivo federal en la captación y el ahorro de recursos con la finalidad de disminuir la crisis económica por la que atravesaba nuestro país.

El 14 de Enero de 1985, estando en la presidencia de la república el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, entró en vigor la Ley para las Sociedades Nacionales de Crédito, las cuales estarían orientadas a contribuir con los objetivos del plan nacional de desarrollo.

Durante el tiempo en que la banca estuvo manejada por el estado la imagen de ésta se transformó en la de una entidad burocrática, lenta y poco eficiente.

Para los Banqueros retirados de la actividad financiera el costo de perder la concesión fue muy elevado, ya que no podrían continuar teniendo los privilegios que durante mucho tiempo les beneficiaron en forma personal y a sus empresas. Adicionalmente a este costo, existió otro que no se podría cuantificar pero que también resulto importante dentro de este proceso de estatización y que fue el de la disminución en el servicio bancario.

Estos costos repercutieron directamente en el público ahorrador y en los pequeños inversionistas, quienes no contaban con oportunidad de invertir su efectivo en otras instituciones o instrumentos que les garantizaran rendimientos reales y competitivos de acuerdo con los niveles de inflación que se reflejaron en la época en que la banca estuvo en manos del gobierno y que forzosamente tuvieron que invertir en las instituciones nacionales.

De igual manera, los clientes que frente a un mercado poco competitivo observaron el estancamiento y la merma en la calidad del servicio y no pudiendo encontrar productos y servicios tecnológicamente a la vanguardia de sus necesidades, perdieron la buena imagen que tenían sobre los bancos , sus funcionarios y empleados.

#### 1.1.6.- REPRIVATIZACION DE LA BANCA

En Mayo de 1990, bajo el gobierno del Lic. Carlos Salinas de Gortari, se da a conocer la iniciativa de reforma constitucional en la que se modifican los artículos 28 y 123 con la finalidad de restablecer el régimen mixto en la prestación del servicio de banca y crédito, con lo que las 18 Instituciones bancarias resultantes de la estatización de 1982, dejarían de ser Sociedades Nacionales de Crédito para pasar a Sociedades Anónimas.

El 05 de Agosto de 1990 se da a conocer a través del diario oficial de la federación el acuerdo que establece los principios y bases del proceso de





desincorporación de las sociedades nacionales de crédito y fueron:

- La conformación de un \* sistema financiero más eficiente y competitivo.

\* Entendiendo como sistema financiero mexicano al conjunto de organizaciones públicas o privadas que regulan las actividades de circulación de dinero, otorgamiento y obtención de servicios bancarios, siendo la S.H.C.P. la autoridad máxima, ejerciendo sus funciones a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Banco de México.

- Asegurar que la banca mexicana estuviera controlada por mexicanos.

- El obtener una eficiente descentralización y arraigo regional de las instituciones.

- El garantizar la participación diversificada de los capitales, tanto nacional como extranjero, buscando estimular la inversión y de esa forma evitar la concentración.

- Que el estado obtuviera un precio razonable por la venta de las instituciones, esto con la valorización homogénea basada en criterios generales y objetivos perseguidos por los bancos y,

- Alcanzar la conformación de un sistema financiero balanceado, propiciando así unas prácticas financieras y bancarias sanas.

INTEGRACION DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992.

### COBERTURA NACIONAL

Banamex

Bancomer

Banca Serfin

Multibanco Comermex

Banco Internacional

Banco Mexicano Somex

MULTIREGIONAL

Banco del Atlántico

Banco B.C.H.

Multibanco Mercantil de México

Banca Cremi

Banpais

Banca Confía

Banco de Crédito y Servicios

Banco Obrero

REGIONAL

Banco Mercantil del Norte

Banco del Centro

Banca Promex

Banoro

Banco de oriente

Citibank, N.A.

Fuente: Boletín estadístico de Banca Múltiple, Diciembre de 1992

Como se puede observar , el sistema bancario, estaba formado por tres grandes bloques de instituciones, muy segmentadas ya que la diferencia en tamaño de los bancos de un rango a otro era muy elevada. Banamex, era casi del tamaño de todos los bancos Multiregionales y Regionales en sus conjunto.

Durante 1991 y 1992, se realizo el proceso de desincorporación de los 18 bancos integrantes del sistema por parte del gobierno federal y por conducto del comité de desincorporación bancaria.

El proceso se realizó durante 13 meses, en los que el citado comité recibió 133 solicitudes formales de inscripción en el registro de interesados que provenían de 44 grupos, tanto financieros como de personas físicas. Se evaluaron 58 posturas de compra, de las que 18 resultaron ganadoras siendo 13 representadas por grupos financieros 5 por grupos de personas, de estos 10 tienen su principal asiento en el interior y 8 en el Distrito Federal.

#### RESULTADO DEL PROCESO DE DESINCORPORACION BANCARIA

<b>BANCO</b>	<b>GRUPO COMPRADOR</b>	<b>PLAZA</b>
Multibanco Mercantil de México	Probursa-Jose Madariaga	Méx., D.F.
Banpais	Julio Villarreal	Méx., D.F.
Banca Cremi	Raymundo Gómez F.	Guad., Jal.
Banca Confia	Abaco-Jorge Lankenau	Mont., N.L.
Banco de Oriente S.A.	Hnos. Margain Berlanga	Mont., N.L.
Banco de Crédito y Servicio	Roberto Alcántara	Méx., D.F.
Banamex	Accival-Roberto Hdez.	Méx., D.F.
Bancomer	Grupo Vamsa	Mont., N.L.

Banco B.C.H.	Carlos Cabal Peniche	Sur del País
Banca Serfin	Obsa-Adrian Sada Glez.	Mont., N.L.
Multibanco Comermex	Inverlat-Agustín F. Legorreta	Méx., D.F.
Banco Mexicano Somex	Grupo Financiero Invermex.	Méx., D.F.
Banco del Atlántico	Alonso de Garay G.	Méx., D.F.
Banca Promex	Eduardo Carrillo Díaz	Guad., Jal.
Banoro	Roberto Alcántara	Culiacán
Banco Mercantil del Norte	Roberto González Barrera	Mont., N.L.
Banco Internacional	Grupo Fin. Prime	Méx., D.F.
Banco del Centro	Multiva-Hugo Villa	S.L. Potosí

Fuente: La reforma financiera y la desincorporación Bancaria/Guillermo Ortíz Martínez/FCE México 1994.

Al concluir el proceso de venta de los bancos, bajo el marco de la ley para regular las agrupaciones financieras, los bancos pasaron a formar parte de grupos financieros.

Aunque en la mayoría de los casos la sociedad controladora fue una Casa de Bolsa, la banca es y seguirá siendo, desde mi muy particular punto de vista, el intermediario financiero más productivo e importante dentro de cualquier sistema financiero de cualquier país, ya que dentro de su concepto de negocio, considera la captación de recursos excedentes del público ahorrador e inversionista para canalizarlos al otorgamiento de créditos necesarios para el desarrollo de actividades productivas y generadoras de empleo en el país, a pesar de que su actividad es riesgosa y en algunos casos puede llegar a ser especulativa, el tener a su cargo el cuidado del patrimonio de millones de personas físicas y morales, la adecuada distribución de recursos a las actividades y zonas del país que más lo requieren y su contribución al incremento del ahorro nacional, la hacen una entidad promotora del desarrollo

del país

Si bien con la reprivatización bancaria, el sistema se tornaba más dinámico, competitivo, integral y especializado entre otras cosas, hubo algunas solicitudes de grupos nacionales y extranjeros que no se “beneficiaron” con la autorización para adquirir un banco, total o parcialmente, por lo que surgieron solicitudes a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la creación de nuevas instituciones de crédito.

Algunas de las causas que motivaron a grupos Nacionales a tomar la determinación de crear nuevos bancos fueron:

Grupos Financieros, Empresariales, Industriales y Comerciales no adquirieron un banco a pesar de haber presentado posturas de compra, por lo que la única posibilidad de adquirir un Banco en el cual pudieran tener participación mayoritaria y por ende el control, era la de crear un nuevo banco.

El mercado Nacional era extenso y estaba mal atendido por los bancos actuales, ya que a Diciembre de 1993 existían 4,739 sucursales y a Diciembre de 1996 eran ya 7,298, su servicio era de baja calidad y nula rentabilidad ya que en la época de operación de la banca por el gobierno, se obligó a operar como ventanilla de éste incrementando el número de usuarios que realizaban únicamente operaciones de cobro de cheques y pago de servicios, mismos que se ofrecían sin costo alguno, por lo que la ineficiencia de la banca otorgaba ventajas competitivas a nuevas instituciones de crédito que hicieran más dinámico el servicio y ofrecieran valores agregados a los clientes para captar sus recursos.

Las sucursales se encontraban geográficamente concentradas en las grandes ciudades, principalmente en el Norte y Centro del país, por lo que para recibir un servicio los usuarios se tendrían que trasladar a una ciudad, misma que en algunos casos se encontraba a grandes distancias de las zonas habitacionales, comerciales, industriales y agropecuarias, lo que elevaba los costos, por lo que en diversos casos proliferaron intermediarios financieros formales como: Cajas de Ahorro Popular, Uniones de Crédito, Sociedades de Ahorro y Préstamo o algunos informales como: Prestamistas, agiotistas que encarecieron los costos del crédito y que en algunos casos significaron riesgos para los ahorradores ya que la mayoría de estos no ofrecían garantías

a los clientes y no estaban regulados o supervisados por algún organismo oficial.

El numero de productos y servicios que los clientes mantenían con los bancos era muy bajo, 1.7 servicios por cliente, cuando en otros países se tiene 5 productos o servicios por cliente, lo que no permite hablar de que en México existiera una correlación lo que permitía la aparición de nuevos bancos que ofrecieran servicios nuevos y mas completos.

Los bancos reprivatizados iniciarían un largo proceso de reestructuración o redimensionamiento para definir su organización, ya que con la integración de los grupos financieros se detecto la existencia de duplicidad de funciones en los diversos departamentos de las instituciones, por lo que en tanto se definieran las estrategias a seguir, el mercado se podría atender por instituciones nuevas que tuvieran respuesta y decisiones oportunas

Importantes grupos corporativos financieros, requerían de un banco para tener la solidez necesaria para enfrentar la apertura comercial y la globalización económica a la que nuestro país se enfrentaba con la puesta en marcha de tratados comerciales como el T.L.C. con América del Norte y Canadá, el Mercosur, la Cuenca del Pacifico, la Comunidad Económica Europea etc.

Los limites para la creación de provisiones preventivas de cartera, originaban que la capacidad de otorgamiento de crédito de los bancos pequeños y medianos llegara al limite, originando un punto de equilibrio que les impedía continuar derramando crédito, independientemente de que siguiera teniendo gran demanda.

A pesar de los acontecimientos políticos, económicos y sociales sucedidos en nuestro país, se realizaron las elecciones presidenciales en Julio de 1994, bajo un ambiente de alta participación ciudadana y sin problemas que lamentar; el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, candidato del Partido Revolucionario Institucional, fue electo Presidente para el periodo 1994-2000, tomando posesión de su cargo el 1o. de Septiembre del mismo año, la situación del país era estable, se estimaba terminar el año con una inflación del 7%, un tipo de cambio de \$ 3.75 por dólar, tasa de CETES del 18% y un índice de la Bolsa Mexicana de Valores de cerca de los 2200 puntos, pero las presiones

en el tipo de cambio ( que estaba con un elevado nivel de subvaluación ) a finales de año obligaron un incremento acelerado de tasas de interés y finalmente en la madrugada del 14 de Diciembre de 1994, el entonces secretario de Hacienda, Jaime Serra Puche, informó la liberación del tipo de cambio de venta del dólar, desatando inmediatamente una devaluación que llevó la cotización a niveles de \$ 5.00 por dólar, continuando el desliz y liberando también el tipo de cambio de compra para quedar a fines de año en niveles de \$ 5.50 compra y \$ 6.50 venta, esta devaluación desencadenó una serie de reacciones económicas negativas en todos los indicadores macroeconomicos, las tasas de interés se dispararon a niveles del 60%, la inflación terminó en 9.8% y el índice de la Bolsa retrocedió a niveles de 1700 puntos.

Sin tomar tanto en cuenta estos hechos, la confianza en la viabilidad de invertir en nuestro país no se perdió y los nuevos bancos que iniciaban operaciones continuaron con sus planes ( probablemente por la confianza que se tenía sobre el que invertir en un banco era buen negocio, o se pensó que estas adversidades se resolverían rápidamente sin tener consecuencias mayores).

#### BANCOS QUE DURANTE 1994 INICIARON SUS OPERACIONES

Banco	Grupo	Plaza
Capital	Grupo Fin. Capital-Jaime Weiss	D.F.
Industrial	J. Luis y J. Arturo Covarrubias	Guad., Jal.
Inbursa	Gpo. Fin. Inbursa-Carlos Slim Helú	D.F.
Promotor del Norte	Valores Bursátiles.Manuel Díaz R.	D.F. y Mont., N.L.
Mifel	Arie Becker Feldman	D.F.
Invex	Joaquin Muñoz Izquierdo	D.F.

Sureste	Gpo. Fin. Bursamex-E. Creel	Mérida y D.F.
Banregio	Jaime A. Ribero Santos	Mont., N.L.
Bajío	Salvador Oñate Ascencio	León, Gto.
Quadrum	Javier Flores Fierro	D.F.
Fimsa (Ixe)	Luis Creel Cabrera	D.F.
Santander*	Gpo. Fin. Santander	D.F.

\* Filial de Banco del Extranjero

Fuente: Boletín Estadístico de Banca Múltiple C.N.B. Diciembre de 1994

1995 no fue un año mejor que el anterior, por lo menos en lo económico, durante este año el país en general y sobre todo el sistema financiero mexicano observaron los efectos de la más severa crisis económica de la historia moderna de nuestro país, debido al encarecimiento del crédito, originado por la devaluación, hiperinflación y tasas de interés que llegaron a niveles superiores al 120%, en Marzo y Abril miles de acreditados de la banca dejaron de pagar sus adeudos, las principales causas; falta de dinero, originada por quiebras de empresas, baja generalizada en las ventas y en cobranza e incremento del desempleo, entre otras.

Como medida de apoyo para promover el fortalecimiento del capital de los bancos, el 15 de Febrero de 1995, se decretaron diversas modificaciones a la Ley de Instituciones de Crédito, relativas a la integración de la estructura de su capital, donde se da mas libertad de participación a personas morales mexicanas hasta con un 51% de acciones serie A, dejando libre la suscripción de acciones serie B.

En busca de medidas correctivas que ayudaran a la recuperación económica, el gobierno federal implementó algunas medidas de rescate para seguir dando vida al sistema financiero mexicano, dentro de éstas, el 1o. de Abril entraron



en operación las unidades de inversión ( Udis ), con el Programa de Apoyo a la Planta Productiva, por medio del cual se podrían reestructurar créditos empresariales de la micro, pequeña y mediana empresa preferentemente y estos estarían denominados en dichas unidades de inversión ( que representan el incremento diario real de la inflación en términos al tanto por uno ) mas un margen de intermediación, lo que disminuía automáticamente el pago mínimo mensual, pero incrementaba el plazo del adeudo y durante un periodo inicial el saldo.

Un hecho que cabe resaltar fue la integración de la Comisión Nacional Bancaria y La Comisión Nacional de Valores en una sola Comisión Nacional el 1o de Mayo de 1995 a fin de poder eficientar la actividad rectora del Gobierno Federal sobre un Sistema Financiero mas integral

En Junio del mismo año dio inicio otro programa de apoyo, en el cual los bancos podrían vender su cartera vencida al Fondo Bancario de Protección al Ahorro ( FOBAPROA ) a fin de disminuir sus activos de riesgo, para finales de 1995 los bancos habían vendido un total de \$ 38,631.1 millones, lo que representaba un 4.8% del total de la cartera del sistema.

Para Septiembre, si bien se había detenido el incremento acelerado de la inflación, las tasas de interés todavía se encontraban en niveles superiores al 50%, los índices de cartera llegaron a niveles del 15.21% como promedio del sistema y el Gobierno Federal implemento el programa Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores ( ADE ) dicho programa contemplaba la reestructuración de créditos personales, hipotecarios, tarjetas de crédito, empresariales y agropecuarios a tasas de interés mas bajas, conteniendo quitas del copete o sobretasa moratoria e intereses vencidos, la reducción inmediata de la tasa de interés y la suspensión de juicios hasta Enero de 1996, con los únicos requisitos de firmar una carta de intención y el contrato de reestructura o escritura ( en su caso ).

El costo de este programa ascendió a \$ 16,000 mdp de los que la banca absorbería el 50% y el gobierno Federal el otro 50%. Con estas medidas se logro en parte un respiro al sistema financiero de tal manera que para Diciembre de 1995, el promedio del índice de morosidad ( cartera vencida bruta/cartera de crédito total ) bajo al 12.26% del total del sistema y l 7.03%

sin considerar a los bancos intervenidos y en una situación especial ( Inverlat, Unión, Cremi, Bancentro, Obrero, Oriente e Interestatal ).

Nota No.1.- El 17 de Mayo de 1993, el presidente de la República Mexicana envió al congreso de la unión una iniciativa de reforma constitucional para dotar de autonomía al Banco de México, propuesta mediante la modificación de los artículos constitucionales 28, 73, y 123 para constituir al Banco Central como una institución autónoma del gobierno.

En su parte más importante la iniciativa señala que:

- El estado tendría un banco central autónomo en el ejercicio de sus funciones y administración.
- El objetivo prioritario del banco central seria procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional.
- No habría autoridad que pudiera ordenarle el otorgar financiamiento.
- Conservaría la exclusividad para la emisión de billetes y acuñamiento de moneda.

En los términos que establezcan las leyes y con la intervención que corresponda a las autoridades competentes, regulara el crédito, los cambios y la prestación de servicios financieros.

- La conducción del Banco de México estaría a cargo de personas cuya designación será hecha por el ejecutivo federal con la aprobación del senado.
- Las personas a cuyo cargo esté la conducción del banco serán designadas por periodos de tiempo largos de inicio y conclusión escalonados para salvaguardar la autonomía de la institución.

Se estimó que la transición hacia el nuevo régimen, comparable al del Banco de Reserva Federal, se llevaría a cabo en aproximadamente 3 años partiendo de la aprobación de los cambios.

El 20 de Mayo de 1993 el presidente de la república envió al congreso de la unión cinco iniciativas de ley para reformar el marco jurídico del sistema financiero y un decreto que regularía la emisión de CETES con plazo mayor a un año y en donde se podrían pactar intereses.

Las propuestas del ejecutivo federal tuvieron como finalidad el fomento del ahorro, la inversión productiva y la internacionalización y modernización del sistema financiero mexicano.

Las leyes a modificar serian la de Instituciones de Crédito, Mercado de Valores, General de Organizaciones y actividades Auxiliares del Crédito, General de Instituciones Mutualistas, Seguros y la Federal de Instituciones de Fianzas

## 1.2.- ANTECEDENTES DEL CREDITO

### 1.2.1.- DEFINICION DE CREDITO

Etimológicamente la palabra crédito tiene un elemento derivado del vocablo latino "credere" que significa creer, tener fe o confianza

Algunos economistas como Charles Gide lo definen como: una extensión del cambio, o el cambio de una riqueza presente por una riqueza futura.

"Permiso de utilizar el capital de otras personas en provecho propio". Jhon Stuart Mill, "Principios de Economía Política"

"Confianza en la posibilidad, voluntad y solvencia de un individuo, en lo que se refiere al cumplimiento de una obligación contraída". Federico Von Kleinwachter.

De lo anterior, se puede resumir el concepto de crédito como:

"Un convenio establecido bilateralmente entre un acreedor y un deudor con base en los atributos de reputación y solvencia que a este se le tenga, los cuales satisfagan al acreedor para que confie el usufructo de bienes y riquezas durante un plazo determinado, a cuyo término pueda recuperarlos".

En nuestro país la actividad crediticia es sinónimo de actividad financiera, misma que se desarrolla por las instituciones de crédito (Bancos).

## 1.2.2.- CLASIFICACION DE CREDITO

De acuerdo con la información que se requiera el crédito puede clasificarse de cuatro formas con los siguientes criterios:

### 1.- Atendiendo al sujeto.

a) Crédito privado.- Se entiende como todo aquel que se otorga a un particular, ya sea que se trate de una persona física o moral, en cualquiera de sus modalidades ( de empresa a empresa, de particular a empresa, de empresa a particular, de particular a particular, de instituciones de crédito con empresas o particulares, etc.)

b) Crédito público.- Es aquel que los pueblos conceden u otorgan a sus gobiernos. En México se dice que crédito público es el que se otorga a personas de derecho público ( gobiernos a nivel federal, estatal o municipal ), a través de emisiones del estado ( PAGAFES, TESOBONOS, CETES, etc.)

### 2.- Atendiendo al destino del crédito.

a) Crédito a la producción.- Es aquel cuyo destino es la producción o distribución directa de bienes, a su vez se subdivide en:

a.1.- Comercial.- Se otorga a los mayoristas, detallistas o comisionistas que intervienen en la distribución directa del producto, es decir, en su colocación en el mercado

a.2.- Industrial.- Incorpora el capital a la industria, financia maquinarias y materias primas, asimismo acrecenta la capacidad de producción

a.3.- Agrícola.- Se otorga al agricultor, para que este lo destine a la obtención de maquinaria, abonos, semillas y otras necesidades relativas al mismo rubro.

b).- Crédito al comercio.- Es el que se concede en forma de anticipos para satisfacer necesidades transitorias de caja y de abasto de productos elaborados, a aquellas personas dedicadas al comercio.

### 3.- Atendiendo a las garantías.

a) Crédito con garantía personal.- Podría considerarse como el crédito clásico, ya que nace precisamente cuando los atributos de reputación y solvencia de un sujeto, satisfacen las exigencias del acreedor para confiarle el usufructo de bienes o riquezas durante un plazo determinado, el cual podrá recuperarlos al finalizar.

En este tipo de crédito no existe otra garantía que la personalidad del acreditado, es decir sus cualidades personales en relación con el medio económico en que se desenvuelve.

El crédito personal puede a su vez subdividirse en:

a.1).- Unilateral.- Garantizado por una sola persona.

a.2).- Bilateral o Complejo.- Garantizado por dos o más personas.

b) Crédito con garantía real.- Es el que se otorga con base en los bienes que el acreditado afecta en garantía.

### 4.- Atendiendo al plazo en que se concerte.

a) Crédito a corto plazo.- En el medio bancario se considera dentro de este grupo a aquellos créditos cuyo plazo pactado no excede de un año. No así en el medio comercial, donde los conceptos de corto y largo plazo en un crédito varían de acuerdo con las necesidades y posibilidades de proveedores de materia prima, productores, distribuidores, comerciantes y consumidores.

b) Crédito a largo plazo.- Generalmente se considera como aquel que por su destino o cuantía requiere mas de un año para su liquidación.

## 1.2.3.- ELEMENTOS DEL CREDITO BANCARIO

En una operación de crédito podemos localizar cinco elementos básicos definidos de la siguiente manera:

**Deudor.-** Es la persona, física o moral que contrae la obligación y se responsabiliza en cumplir con esta.

**Aval.-** Es el medio por el cual se garantiza en todo o en parte el cumplimiento de la obligación contraída por el deudor.

El aval se hace constar en el propio documento en un añadido de éste. Se expresa mediante la fórmula " por aval" u otra equivalente, debiendo llevar la firma de quien lo presta.

Legalmente, la sola firma en el documento puede tenerse como aval. (artículo 109 y 111 de la L.G.T.O.C.)

**Acreedor.-** Es la persona física o moral que otorga el crédito.

**Tiempo.-** Es el periodo que se determina para el cumplimiento de la obligación.

**Dinero.-** Es el importe que se le concede al deudor, así como el de un posible beneficio pactado por el préstamo.

#### 1.2.4.- CREDITO BANCARIO

Al referir el crédito bancario se entra a un sistema institucional, manejado por el estado o por la iniciativa privada, en una relación tripartita como son: depositantes, inversionistas, el banco y el usuario de crédito.

En esta relación el banco juega una doble personalidad, ya que será deudor y acreedor, respondiendo como tal a sus obligaciones.

El ciclo de operación lo constituye la captación de recursos del público, que son las "operaciones pasivas", constituidas entre otras por:

- Depósitos a plazos

- Préstamos recibidos de particulares
- Préstamos o financiamiento de otros bancos
- Emisión de títulos valores
- Depósitos del servicio bancario

Estos recursos se destinan a operaciones de crédito llamadas “operaciones activas”

Estas operaciones se encuentran reguladas internamente por cada institución y la legislación encargada de regular en forma externa las operaciones esta integrada por:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de instituciones de crédito
- Ley para regular las agrupaciones financieras
- Ley general de organizaciones y actividades auxiliares de crédito

#### **Instituciones de crédito no bancarias**

- Ley del mercado de valores
- Ley de sociedades de inversión

#### **Leyes complementarias o supletorias**

- Ley general de títulos y operaciones de crédito
- Ley general de sociedades mercantiles

#### **Decretos, circulares y oficios**

- Código de comercio para el Distrito Federal

- Código fiscal de la federación ( para efectos de las notificaciones impuestas por la C.N.B.).

La regulación interna se lleva a cabo por normas y facultades de las propias instituciones llamadas “políticas y procesos de crédito”.

Las normas de crédito son reglas que deben respetarse sin ninguna posibilidad de interpretación, o sea que por su naturaleza deben ser claras ya que esencialmente son la base para otorgar el crédito dentro de lo que se considera un riesgo normal.

Las normas pueden ser variadas atendiendo a la situación que regulen, hay normas que se refieren a procedimientos y otras que establecen condiciones que deben cumplirse para otorgar determinados créditos, otras prohíben determinados actos y a su vez hay las que indican alternativas.

La facultad de crédito fija los límites máximos que en los diferentes tipos de crédito pueden otorgar los organismos o funcionarios según el nivel jerárquico que ocupen dentro de la estructura de la institución financiera, para dar un servicio oportuno al solicitante.

#### 1.2.5.-. SUJETOS DE CREDITO

Son aquellas personas físicas o morales con personalidad jurídica, capacidad legal, moral y financiera para contraer una obligación crediticia y que se dediquen a actividades de comercio, abasto y servicios permitidas por la ley.

Otros elementos que intervienen en el otorgamiento de crédito son:

#### FACTORES

Destino del crédito.- Deberán tener un destino determinado ( consumo o producción ).

Plazo.- Invariablemente se debe fijar y negociar.



Costo de Financiamiento.- Fijo o variable, cobrado por anticipado, durante o al final del plazo

Intereses.- Sobre el total de la operación o sobre saldos insolutos. Estos pueden ser normales o moratorios

Comisión.- Por apertura, renovación, pagos anticipados o por saldos no dispuestos

Otros gastos.- Inscripción, contratación de negocios colaterales

Garantías.- Refuerzos que aseguran la recuperación del crédito, pueden ser las establecidas por la ley, ofrecidas por el propio acreditado, ofrecidas por el acreditante o por terceras personas-

## ANALISIS

Este aspecto es fundamental para el funcionario bancario debiendo establecer los riesgos normales que puedan derivarse de el otorgamiento de crédito y está compuesto por dos elementos:

- Análisis financiero ( elementos cuantitativos )

- a) Capacidad de pago
- b) Existencia de otros acreedores
- c) Proyección financiera

- Análisis no financiero ( elementos cualitativos )

- a) Aspecto legal
- b) Experiencia en el negocio
- c) Conocimiento de la administración

- d) Antecedentes de crédito
- e) Arraigo en la localidad
- f) Garantías
- g) Conveniencia y productividad

## CAPITULO SEGUNDO.- ASPECTOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS A ANALIZAR, AL SOLICITAR FINANCIAMIENTO ANTE UNA INSTITUCION DE CREDITO EL ENTE ECONÓMICO

### 2.1.- Aspectos cualitativos

#### 2.1.1.- Generales

Dentro de este contexto es importante conocer los datos generales del solicitante, además de acreditar su personalidad jurídica mediante acta constitutiva o alta ante la S.H.C.P., para personas morales; acta de nacimiento, identificación y alta ante la S.H.C.P. para personas físicas, también presentaran solicitud escrita y detallada del financiamiento que requiera indicando los siguientes puntos:

- Destino
- Plazo
- Monto
- Moneda
- Garantías ofrecidas
- Firma del representante legal

Esta información permitirá determinar cuales son las necesidades del sujeto de crédito, pudiendo replantear y adecuar las características del crédito solicitado

El acta constitutiva es aplicable solo a personas morales, siendo este el documento fuente y nos indica la personalidad jurídica de la entidad así como su estructura

Los puntos que debe contener, según el artículo 60. de la Ley General de Sociedades mercantiles son:

- Los nombres, nacionalidad y domicilio de las personas físicas ó morales que constituyen la sociedad
- El objeto de la sociedad
- Su razón social o denominación
- El importe del capital social
- La expresión de lo que cada socio aporte en dinero o en otros bienes; el valor atribuido a estos y el criterio seguido para su valorización. Cuando el capital sea variable, así se expresará indicándose el mínimo que se fije.
- El domicilio de la sociedad
- La manera de administrarse de la sociedad y las facultades de los administradores.
- El nombramiento de los administradores y la designación de los que han de llevar la firma social.
- La manera de hacer la distribución de las utilidades y pérdidas entre los miembros de la sociedad.
- El importe del fondo de reserva.
- Los casos en que la sociedad haya de disolverse anticipadamente.
- Las bases para practicar la liquidación de la sociedad y el modo de proceder a la elección de los liquidadores cuando no hayan sido designados anticipadamente.

Todos los requisitos a que se refiere este artículo y las demás reglas que se establezcan en la escritura sobre la organización y funcionamiento de la sociedad, constituirán los estatutos de la misma.

El artículo 5o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles, indica que las sociedades se constituirán ante notario público y en la misma forma se harán constar sus modificaciones

La escritura deberá quedar inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio par adquirir su personalidad jurídica.

### 2.1.2.- SOLVENCIA MORAL Y ECONOMICA

Respecto a la solvencia moral del sujeto de crédito, la Ley de Instituciones de crédito, en su artículo 65, obliga a los bancos a investigar las responsabilidades del deudor sin considerar el importe.

El medio más generalizado y práctico es a través de los informes comerciales; los cuales revelan si la actuación del solicitante ha sido ordenada, si respeta y reconoce sus compromisos y si los cubre oportunamente. En el ámbito comercial y bancario es ampliamente conocido que estos informes son de carácter confidencial y sin ninguna responsabilidad para quien los proporciona.

Sin embargo la información que se considera más valiosa para la toma de decisión en el otorgamiento de crédito, es la de la propia institución y la de los funcionarios, ya que estos son los que cuentan con los elementos fehacientes y confirmados sobre la ética moral y mercantil del solicitante, así como de sus diversos directivos, ya que es con estos con quienes se llevan a cabo los negocios, aceptando la premisa de que existe buena fe cuando se trata de un nuevo cliente y a este no se le conoce.

### 2.1.3.- ARRAIGO EN LA LOCALIDAD.

Se investigará si el solicitante ha radicado un tiempo razonable (preferentemente 2 años) en la localidad, si cuenta con bienes inmuebles que lo retengan en el lugar, ya que está demostrado que en algunas ocasiones los acreditados desaparecen de improviso, dejando pendientes sus adeudos.

Excepcionalmente, solo con la autorización del Banco de México y de conformidad con las reglas que éste expida, se podrán autorizar operaciones con personas físicas o morales con residencia en el extranjero.

### 2.1.4.- EXPERIENCIA EN EL GIRO O ACTIVIDAD.

El solicitante deberá tener en su actividad o negocio un mínimo de 2 años, pudiendo exceptuar este renglón cuando se trate de un cliente antiguo con un negocio de reciente apertura.

Se podrán financiar empresas que estén por establecerse cuando por sus características especiales en los proyectos de inversión y garantías ofrecidas se considere viable el financiamiento.

#### 2.1.5.- EXPERIENCIA BANCARIA.

Es otro aspecto importante en el otorgamiento del crédito, se tomara en cuenta la experiencia de otros servicios. Es importante conocer los números de sus cuentas de cheques, valores y fideicomisos con los que cuenta el cliente. Si es necesario. deberá solicitarse información a otras instituciones para analizar si ha tenido créditos, su comportamiento y estado actual.

#### 2.1.6.- GARANTIAS

Es garantía la seguridad dada contra una eventualidad cualquiera, o lo que asegura el cumplimiento de un convenio.

Hace énfasis de un acuerdo de partes respaldado por una seguridad adicional que se hará valer, al darse el incumplimiento de la parte obligada.

La garantía puede otorgarla un tercero, quien deberá comprobar su capacidad de pago a través de una relación patrimonial o presentando constancias de propiedad sobre los bienes ofrecidos.

En este caso se comentaran solo las garantías personales, ya que las garantías reales se mencionaran en cada uno de los créditos, mismas que por su naturaleza forman parte integral de los mismos.

Algunas de las garantías personales son:

Aval.- Es una declaración unilateral de voluntad en cuya virtud se garantiza en forma solidaria el pago de un título de crédito, en el cual se debe constar además de expresar la leyenda “ por aval ”, el nombre y la firma de quien lo otorga.

En las operaciones que se documentan a través de contratos, el avalista debe firmar en los pagares correspondientes y como fiador en los contratos.

Carta de garantía.- Compromiso escrito que adquiere una empresa que radica en el extranjero de cubrir al banco, capital, intereses y gastos relacionados con los créditos otorgados a alguna de sus filiales o subsidiarias radicadas en territorio nacional.

Esta carta ofrecida deberá estar dirigida a favor de la institución de crédito en la ciudad en donde se localice, especificando el pago de créditos que se concedan en caso de que esta no los liquide en la fecha pactada.

Contrato fianza.- Es un acto consensual accesorio, cuya virtud es: que una persona se compromete con el acreedor de otra, a pagar por ésta si ella no lo hace.

Stand By.- Compromiso que por cuenta del solicitante de crédito adquiere un banco extranjero para garantizar a un banco nacional, durante un plazo determinado, el pago del crédito concedido mas sus accesorios, en caso de incumplimiento de los acreditados.

## 2.2.- Aspectos Cuantitativos.

Los documentos que representan, clasifican y describen la posición financiera de la empresa a una fecha determinada, así como el resultado de sus operaciones son los estados financieros.

Por tanto tienen la finalidad de producir información relevante y en forma consistente en su formulación, para poder ser comprensible en su interpretación a los usuarios interesados.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., mediante la comisión de principios de contabilidad generalmente aceptados, promulga las normas técnicas mediante sus "boletines", para que sea emitida la información financiera de acuerdo con estos principios.

Los principios de contabilidad son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros.

Los principios se encuentran clasificados hasta el momento en cuatro series de la A la D.

Serie A.- Principios contables y básicos

Serie B.- Principios relativos a estados financieros en general

Serie C.- Principios aplicables a partidas o conceptos específicos

Serie D.- Problemas especiales de determinación de resultados.

Estos deben informar la moneda en la cual están representados y en su caso las bases de la conversión utilizadas.



## CARACTERISTICAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Universalidad Utilidad Reales Seguros Periódicos Oportunos Comprensibles

### POR SU IMPORTANCIA

Principales o Básicos

Secundarios o complementarios

### SEGUN LA FECHA QUE REFIEREN

Estáticos

Dinámicos

### DEACUERDO CON LA REGULARIDAD QUE SE PREPARAN

Periódicos

Extraordinarios

### CONFORME A SU PRESENTACIÓN

Simples

Comparativos

Consolidados

### ACORDE CON LA NATURALEZA DE SUS CIFRAS

Histórico

Proyectados

Universalidad.- Debe ser común a todos aquellos interesados de dicha información

Utilidad.- Se trata de documentos útiles como herramienta para la toma de decisiones, debe satisfacer las necesidades de información de los usuarios

Reales.- Deben mostrar en cierta manera datos precisos, ya que la información financiera no pretende mostrar las operaciones realizadas ,sino el resultado de éstas.

Seguros.- Deben ser confiables, que no esté en riesgo la omisión de cifras de importancia.

Periódicos.- Deben presentarse periódicamente, ya sean mensuales, trimestrales, semestrales o anuales.

Oportunos.- Deben presentarse a tiempo para el conocimiento de los usuarios, con la conveniencia y medida que permita la toma de decisiones.

Comprensibles.- Deben contener datos claros

Los estados financieros se clasifican de la siguiente forma:

Por su importancia en:

- Principales o básicos.- Podemos mencionar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios y Variaciones en el Capital Contable y el Estado de Cambios en la Posición Financiera.

Están clasificados de acuerdo al principio de contabilidad generalmente aceptado (B-1), que menciona el objetivo de estos, los cuales contienen la información sobre la situación financiera de la empresa a cierta fecha y los resultados de sus operaciones, así como los cambios en su situación financiera por le periodo contable terminado.

- Secundarios o complementarios.- Son estados elaborados de una manera más analítica para una mayor comprensión de las cifras contenidas en los

estados financieros básicos y son: Estados de costos de producción, Estados de costo de ventas, Estado de origen y aplicación de recursos, Estado de cuentas por cobrar, Estado de activo fijo tangible, etc.

Según la fecha que refieren:

- Estáticos.- Son aquellos que informan las cifras a una fecha fija: Estado de situación financiera, Estado, Estado de cuentas por cobrar y Estado de activo fijo tangible

- Dinámicos.- Muestran la información sobre los resultados obtenidos durante un periodo determinado: Estado de resultados, Estado de cambios en la posición financiera, Estado de costo de venta y Estado de costo de producción.

De acuerdo con la regularidad que se preparan:

- Periódicos.- Son aquellos que regularmente se preparan de acuerdo a las políticas contables de la entidad económica, los cuales pueden ser: mensuales, bimestrales, semestrales y anuales.

- Extraordinarios.- Son aquellos que se preparan para fines específicos, como para la obtención de financiamiento o emisión de obligaciones.

Conforme a su presentación:

- Simples.- Donde se presenta un solo estado financiero

- Comparativos.- Cuando se hace una presentación en un solo documento de dos a más estados financieros de la misma clase.

- Consolidados.- Son aquellos que presentan la situación financiera y resultados de la operación de una entidad integrada por la compañía tenedora y sus subsidiarias independientemente de sus personalidades jurídicas.

En el boletín B-8 se establece el tratamiento que debe darse a estos estados financieros.

Acorde con la naturaleza de sus cifras:

- Históricos.- Cuando el contenido de los estados financieros, muestran cifras de hechos pasados.

En este contexto los estados financieros básicos son históricos porque informan hechos sucedidos y son parte del marco de referencia para que el usuario general pueda ponderar el futuro.

Sin embargo no son el único elemento que sirve para tal efecto, ya que se requiere de información sobre aspectos económicos, políticos, laborales, etc., para llevar a cabo una evaluación razonable.

- Proyectados.- También conocidos como proforma, estos muestran cifras futuras esperadas.

#### 2.2.1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

De acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, la contabilidad financiera es una técnica utilizada para producir sistemática y estructuralmente información cuantitativa expresada en unidades monetarias, mismas que realiza una entidad económica, así como de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con la finalidad de facilitar la toma de decisiones.

Debe considerarse que la información que contienen los estados financieros es satisfactoria, siempre y cuando una persona con los adecuados conocimientos técnicos se pueda formar un juicio sobre :

- Nivel de rentabilidad
- Posición financiera (incluyendo solvencia y liquidez)
- Capacidad financiera de crecimiento
- Flujo de fondos, etc.

Su presentación puede ser en forma de reporte o de cuenta.

Este documento representa una herramienta que no puede sustituirse para efectos de analizar una solicitud de crédito, ya que es el estado financiero fuente primario para fines de toma de decisiones

Básicamente la naturaleza de este estado es descriptiva, en relación con su estructura financiera en los niveles de reciprocidad, liquidez de activos y sus pasivos.

El análisis de este estado financiero está sustentado en cifras históricas, generalmente de un periodo de doce meses, mismo que nos permite conocer los fenómenos que presentó la entidad durante el desempeño de su actividad administrativa.

El pasado de una entidad, puede en buena medida, ayudar en la proyección de su futuro, o más aún, la variable que nos ocupa, que es en primera instancia la generación de efectivo que le permita cubrir en tiempo y forma el servicio de financiamiento más sus intereses.

En función de su carácter estático, este estado financiero nos permite conocer su historia y en un determinado momento accionar sobre sus resultados.

### 2.2.2.- ESTADO DE RESULTADOS

Conocido también como Estado de Pérdidas y Ganancias, es el documento contable que muestra detallada y ordenadamente el resultado de un ejercicio, ya sea pérdida o utilidad.

La comisión de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en su boletín A-11 define como ingreso al incremento bruto de activos o disminución de pasivos, experimentado por una entidad con efecto en su utilidad neta durante un periodo contable, como resultado de las operaciones que constituyen sus actividades normales.

Este estado financiero para efectos de crédito nos permite la interpretación de

las cifras de cada uno de sus renglones, por lo que deben ser completos para poder valorar cuantitativamente todos sus aspectos, aplicando enfoques analíticos y sintéticos para evaluar el significado de cada partida, ya sea considerándola aisladamente o interpretándola como un todo en donde las partes están en ocasiones interrelacionadas.

### 2.2.3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

Estado financiero que nos muestra las variaciones de las cuentas que integran el capital contable en un periodo determinado que generalmente es de un año.

Es conveniente aprovechar los antecedentes que revela, ya que muestra los sucesos entre dos fechas y contiene información complementaria a la que se presenta en los demás estados financieros.

También proporciona una idea sobre la estrategia seguida por la administración de la entidad en relación con sus propios recursos, pudiéndose determinar en que medida su política se inclina hacia el pago de dividendos o hacia el crecimiento de la empresa.

La elaboración de este estado financiero se lleva a cabo presentando las variaciones de las principales cuentas de capital contable de un ejercicio a otro, siendo las principales:

- Capital Social
- Reserva Legal
- Reserva de reinversión
- Superávit por revaluación
- Utilidades por aplicar
- Utilidad del ejercicio.

## 2.2.4.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

Es un estado financiero básico que muestra en pesos constantes los recursos generales o utilizados en la operación, los cambios principales ocurridos en la estructura financiera de la entidad y su reflejo en el efectivo e inversiones temporales a través de un periodo determinado

Su objetivo es proporcionar información relevante y condensada sobre un periodo contable determinado, con la finalidad de que los usuarios de los estados financieros tengan elementos adicionales a los proporcionados por los demás estados financieros, para evaluar la capacidad de la empresa para generar recursos, así como la de conocer y evaluar las razones de las diferencias entre la utilidad neta y los recursos generados o utilizados en la operación.

Para efectos de crédito, sirve para evaluar la capacidad que tiene la empresa de cumplir con sus obligaciones, decretar dividendos y en su caso anticipar la necesidad de obtener financiamiento.

De igual manera nos permite analizar los cambios experimentados en la situación financiera, derivados de operaciones de inversión, ocurridos durante el periodo.

La comisión de Principios de Contabilidad, dependiente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, elaboró el boletín B-12 con la finalidad de uniformar la presentación en cuanto a forma y contenido de este estado financiero.

Ante la expectativa de altas tasas de inflación, el instituto sugirió la mecánica de considerar además del flujo de efectivo, el efecto monetario en cuanto al beneficio o erosión que el aspecto inflacionario provocó en la generación o inversión de las partidas correspondientes.

## 2.2.5.- RELACION ANALITICA DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE COMPONEN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SOLICITANTE, ASI COMO LAS NOTAS ACLARATORIAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA.

Las relaciones analíticas son documentos que muestran en forma detallada cada uno de los elementos integrantes de las cuentas del estado de situación financiera y estado de resultados.

La elaboración de estas se facilita cuando la empresa tiene una buena administración y cuenta con los auxiliares, que es de donde emanan. Aquí se deberán anotar los elementos formativos y cédulas de información complementaria que se utilizaron para la elaboración del estado de cambios en la situación financiera.

Por lo general, las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los mismos y proporcionan información acerca de ciertos eventos económicos que han afectado o podrían afectar a la entidad y dan a conocer datos y cifras sobre la repercusión de ciertas reglas particulares, políticas y procedimientos contables y de aquellos cambios en los mismos de un periodo a otro.

Dentro de la contabilidad financiera en México existe un problema técnico debido al fenómeno inflacionario, ya que al registrar las operaciones a "valor histórico", ocasionan distorsiones importantes en las cifras de los estados financieros.

Al formular la información financiera, los insumos utilizados están expresados en unidades monetarias de distintas épocas, nominalmente iguales pero con diverso poder adquisitivo.

Ante tal situación, la comisión de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, promulgó el 10. de Junio de 1983 para entrar en vigor opcionalmente a partir de esa fecha y obligatoriamente a partir de los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 1984 el boletín B-10, el cual tiene como alcance establecer las reglas pertinentes relativas a la valuación y presentación de las partidas relevantes contenidas en la información financiera que se ven afectadas por la inflación, aplicables a todas las entidades que preparan los estados financieros básicos definidos en el boletín B-1.



Se establecieron los métodos básicos para la reexpresión de estados financieros; el de ajustes por cambios en el nivel general de precios al consumidor y el de actualización de costos específicos, llamado también valores de reposición.

Para efectos de análisis de crédito, el contar con esta información preferentemente elaborada por un Contador público independiente, nos permitirá contar con una información más apegada a la realidad, independientemente del método que se utilice.

CONDICIONES DE CADA TIPO DE CREDITO

TIPO DE CREDITO	DESTINO	PLAZO	FORMA DE COBRO DEL INTERES	TASA MINIMA APLICABLE	GARANTIAS
CREDITO SIMPLE	APOYO A CAPITAL DE TRABAJO	CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO SEGUN LA CAPACIDAD DE PAGO DEL SOLICITANTE Y DEL OBJETIVO DEL FINANCIAMIENTO	MENSUAL VENCIDO	TIE MAS 1 PUNTO	HIPOTECARIAS, PRENDARIAS Y/O AVALES
CREDITO EN CUENTA CORRIENTE	PARA CUBRIR NECESIDADES DE TESORERIA	NO DEBE EXCEDER DE UN AÑO CUANDO SE OTORQUE SIN GARANTIA REAL, Y PUEDE RENOVARSE POR OTRO PERIODO IGUAL, FORMULANDO OPORTUNAMENTE UN NUEVO CONTRATO O SU MODIFICACION PARA AMPARAR LAS DISPOSICIONES	POR ANTICIPADO	TIE MAS 1 PUNTO	PERSONALES O REALES
CREDITO PRENDARIO	COMPRA DE MAQUINARIA O MATERIA PRIMA	PLAZO MAXIMO 180 DIAS	POR ANTICIPADO, MENSUAL VENCIDO Y AL VENCIMIENTO	TIE MAS 2 PUNTOS	PRENDARIAS
CREDITO REFACCIONARIO	COMPRA DE EQUIPO DE OPERACION Y TRANSPORTE, COMPRA O INSTALACION DE MAQUINARIA, ADQUISICION, AMPLIACION, REMODELACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS NECESARIAS PARA EL FOMENTO DE SU EMPRESA	ESTA EN FUNCION DE LA CAPACIDAD DE PAGO DEL ACREDTADO, PERO NUNCA DEBERA SER SUPERIOR AL DE LA VIDA UTIL PROBABLE DE LOS ACTIVOS FIJOS FINANCIADOS	MENSUAL SOBRE SALDOS INSOLUTOS	TIE MAS 1 PUNTO	LAS PROPIAS DE LA INVERSION, HIPOTECARIAS SOBRE INMUEBLES, UNIDADES INDUSTRIALES O COMERCIALES, PRENDARIAS Y/O AVALES

CONDICIONES DE CADA TIPO DE CREDITO

TIPO DE CREDITO	DESTINO	PLAZO	FORMA DE COBRO DEL INTERES	TASA MINIMA APLICABLE	GARANTIAS
CREDITO DE HABILITACION O AVIO	COMPRA DE EQUIPO DE OPERACION Y TRANSPORTE, COMPRA O INSTALACION DE MAQUINARIA, ADQUISICION, AMPLIACION, REMODELACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS NECESARIAS PARA EL FOMENTO	DEBERA DETERMINARSE CON BASE EN LA CAPACIDAD DE GENERACION DE RECURSOS DEL SOLICITANTE, PERO EN NINGUN CASO DEBERA EXCEDER DE 3 AÑOS.	SE APLICAN SOBRE SALDOS INSOLUTOS PAGADEROS MENSUALES, TRIMESTRALES O SEMESTRALMENTE.	TIE MAS 1 PUNTO	LAS PROPIAS DEL CREDITO, ASI COMO LOS FRUTOS, PRODUCTOS O INTEREFACIOS QUE SE OBTENGAN DEL MISMO SER PODRAN TOMAR GARANTIAS ADICIONALES HIPOTECARIAS O PRENDARIAS A VALES
PRESTAMO COLATERAL	PARA CUBRIR NECESIDADES DE TESORERIA	NO DEBE SER MENOR A 10 DIAS, NI MAYOR A 90	POR ANTICIPADO	TIE MAS 2 PUNTOS	GARANTIA AL 100% DE LOS DOCUMENTOS COLATERALES
PRESTAMO QUIROGRAFARIO	APOYO DE CAPITAL DE TRABAJO	30, 60 Y 90 DIAS	POR ANTICIPADO	LA VIGENTE	A VALES COLATERALES

## CAPITULO TERCERO .- TIPOS DE CREDITO

### 3.1.- CREDITOS A CORTO PLAZO O TRADICIONALES

#### 3.1.1.- REMESAS EN CAMINO

Son remesas en camino: Los giros, vales postales, giros telegráficos y cheques a cargo de oficinas, bancos o instituciones de crédito ubicadas en otras plazas, nacionales o extranjeras, distintas a la plaza en que reside el banco que las acepta.

Se clasifican en remesas en camino sobre el país, las que tienen un tiempo normal de cobro de 5 a 10 días y sobre el extranjero de 15 a 30 días.

Es una operación de crédito en la que el acreditante “toma en firme” los títulos de crédito, cobrando una comisión por el trámite en función del importe del documento, encargándose el acreditante de cobrar dichos títulos a través de sus sucursales y corresponsales en el país y en el extranjero.

Se entiende como “tomar en firme” a la operación que permite al usuario de la cuenta allegarse de recursos en efectivo, para cubrir las necesidades propias de su operación.

Estas operaciones se llevan a cabo al amparo de una línea de crédito en la cual se debe establecer un límite específico y justificado, de acuerdo con las necesidades del cliente.

#### 3.1.2.- DESCUENTOS MERCANTILES

Son operaciones activas de crédito, mediante las cuales, las instituciones de crédito adquieren en propiedad títulos de crédito no vencidos ( letras de cambio o pagares ) anticipando al cliente su valor, descontando la comisión e intereses respectivos entre la fecha en que se reciben y la del vencimiento del documento.

Estos documentos deberán contener los requisitos que marca el artículo 76 de la L.G.T.O.C. y son:

- I.- La mención de ser Letra de Cambio, inserta en el texto del documento.
- II.- La expresión del lugar y el día, mes y año en que se suscribe
- III.- La orden incondicional al girado de pagar una suma determinada de dinero.
- IV.- El nombre del girado.
- V.- El lugar y la época de pago.
- VI.- El nombre de la persona a quien ha de hacerse el pago y
- VII.- La firma del girador o de la persona que suscriba a su ruego o en su nombre.

A diferencia del pagaré, en la letra de cambio no debe hacerse mención de intereses, pues se tendrían como no escritos, según el artículo 78 de la Ley mencionada.

Estas operaciones se llevan a cabo con acreditados a quienes previamente se les ha autorizado una línea de crédito.

Los documentos provienen generalmente de operaciones de compraventa de mercancías efectivamente realizadas y deben estar aceptadas y formalizadas mediante la "cesión en propiedad".

El otorgamiento no se apoya en garantías reales, se da únicamente basándose en la confianza que el banco tenga en la persona o empresa a quien se le toma el documento.

### 3.1.3.- PRESTAMO QUIROGRAFARIO O DIRECTO.

Esta operación se puede considerar como clásica dentro de la fase activa del crédito bancario, ya que para su otorgamiento se toman en cuenta principalmente las cualidades personales del sujeto de crédito en cuanto a su solvencia moral y económica y se otorga únicamente contra la firma del

acreditado en un pagaré a favor del acreditante.

En algunos casos se exige una segunda firma que reúna tales cualidades cuando el solicitante no satisface plenamente las exigencias del banco en este aspecto.

Estos créditos se operan generalmente al amparo de una línea de crédito de un año y los intereses se cobran por anticipado.

La garantía de este préstamo es el pagaré que se documenta con los requisitos que señala el artículo 170 de la L.G.T.O.C.

Se otorgan sin garantía real.

### 3.1.4.- PRESTAMO CON COLATERAL

Son créditos con garantías adicionales o colaterales y se entienden como aquellos que para su constitución no requieren de un contrato de ninguna especie, ya que se formalizan con la simple entrega de documentos.

Son operaciones de financiamiento realizadas al amparo de contrarecibos que el acreditado transfiere mediante una cesión formal de derechos al banco intermediario. Dicho banco a cambio, otorga un préstamo equivalente a un porcentaje del valor de los documentos, descontando al acreditado intereses acordes a su fecha de vencimiento, cuando se efectúa la cobranza.

El plazo para la recuperación de los préstamos con colateral, tendrá como límite máximo la fecha de vencimiento de los contrarecibos que el acreditado cede "salvo buen cobro" mediante la siguiente leyenda:

Cedo los derechos que ampara este contrarecibo a favor del Banco X S.A., quien los acepta "salvo buen cobro"

-----  
Firma registrada del cedente

Si acaso el documento tomado en colateral fuera un título de crédito en vez de contrarecibo ( letra de cambio, pagaré, cheque, etc. ), el acreditado deberá

efectuar en dichos títulos un endoso en propiedad en lugar de la cesión de derechos.

El propósito de estos préstamos es el de cubrir necesidades de tesorería al acelerar el ritmo de conversión a efectivo de las cuentas por cobrar documentadas.

La mecánica de los préstamos con colateral es que al vencimiento de la operación, el acreditado liquida al banco el monto concedido y la institución a su vez, devuelve al primero los contrarecibos para que efectúe la cobranza.

Según el art. 334-III de la L.G.T.O.C., las operaciones de préstamo con colateral se efectúan al amparo de una línea de crédito otorgada para tal fin y deben ser notificadas al emisor de los colaterales, quienes al aceptar la notificación, dan su conformidad para tal efecto.

### 3.1.5.- PRESTAMO PRENDARIO

Los préstamos prendarios, como su nombre lo indica, están garantizados con una prenda, misma que debe formalizarse al momento en que se otorgue.

Los más relevantes son:

A) Con garantías de títulos de crédito.

En este caso la garantía prendaria de dichos documentos se constituye por la entrega física de los mismos; en el caso de que sean nominativos se requiere además, redactar en ellos el endoso en garantía y la firma del titular.

B) Préstamos destinados a la adquisición de bienes muebles de consumo duradero.

En este caso la prenda se constituye por la simple entrega que el acreditado haga a la institución de la factura que acredite la propiedad de los bienes comprados, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 69 de la Ley de Instituciones de Crédito, en la factura se deberá anotar la prenda, especificando los datos y que la firme el acreditado.

### C) Amparados con certificados de deposito y/o bono de prenda

En este caso tanto el certificado de deposito como el bono de prenda, deberán ser entregados físicamente por el acreditado y estarán debidamente endosados en garantía al almacén de deposito respectivo con el fin de evitar que los bienes o mercancías amparados por el certificado de deposito sea retirada en perjuicio de la parte acreedora.

Los préstamos prendarios se formalizan mediante el llenado de un pagare, la firma del mismo por parte de los acreditados y en su caso, los avales.

#### 3.1.6.- CREDITO SIMPLE

La Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, no precisa este tipo de apertura, esta se puede entender interpretando en sentido inverso la definición de crédito en cuenta corriente que el artículo 296 de la mencionada ley nos proporciona, por lo que el crédito simple es aquel que cuando se agota la cantidad puesta a disposición del acreditado, o cuando se termina el plazo para su disposición, lo que suceda primero, concluyen las obligaciones del acreedor.

Invariablemente el acreditado solo podrá disponer una vez de cada una de las cantidades del financiamiento, esto no significa que si utilizó la totalidad del financiamiento, no podrá volver a disponer de ninguna cantidad del crédito aunque haya pagado normal, anticipado o morosamente.

Variantes de la apertura de crédito simple:

1.- Apertura de crédito simple amortizable en parcialidades.- Bajo este esquema, las amortizaciones parciales pueden ser iguales a capital creciente o decreciente, con o sin periodo de gracia inicial.

2.- Apertura de crédito simple amortizable al vencimiento.- Bajo esta forma se puede llegar a amortizar un solo pago al vencimiento del plazo del crédito.

Para aperturar el crédito, la institución financiera exige garantías reales y/o personales, dichas garantías deben cubrir los límites del crédito, salvo que se



estipule lo contrario.

De acuerdo con el art. 298 de la L.G.T.O.C., el crédito simple no tiene garantías propias de su naturaleza, sin embargo se puede destinar este tipo de crédito a la compra de bienes muebles e inmuebles.

La apertura de crédito simple puede documentarse con pagares o sencillamente con asientos contables, sin embargo es recomendable utilizar pagares por las ventajas que proporciona en eventuales recuperaciones.

### 3.1.7.- CREDITO EN CUENTA CORRIENTE

La ley general de títulos y operaciones de crédito en su artículo 296 señala que “ la apertura de crédito en cuenta corriente da derecho al acreditado a hacer remesas antes de la fecha fijada para su liquidación en reembolso parcial o total de las disposiciones que previamente hubiese hecho, quedando facultado, mientras el contrato no concluya, para disponer en la forma pactada del saldo que resulte a su favor”, dicho de otra manera, el acreditado puede hacer disposiciones revolventes.

En realidad la apertura de crédito en cuenta corriente es sumamente flexible y permite que durante el tiempo de vigencia (normalmente un año) se pacte una o varias formas de pago de cada disposición o incluso de un porcentaje mínimo del saldo insoluto.

Adicionalmente se puede estipular también la forma bajo la cual el acreditado podrá disponer nuevamente del saldo que resulte a su favor dentro del límite del crédito, estas formas pueden ser plazos determinados, condiciones específicas, etc.

Este tipo de apertura de crédito en cuenta corriente no tiene garantías propias de su naturaleza, por lo cual puede tener garantías personal o real, esto según el art. 298 de la L.G.T.O.C.

De igual forma la apertura en cuenta corriente se puede utilizar para respaldar otro tipo de operaciones como: sobregiros en cuentas de cheques, servicios de remesas de cheques foráneos y financiamiento de cartas de crédito nacionales o internacionales, etc.

### 3.2.- CREDITOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO O PREFERENTES

#### 3.2.1.- CREDITO DE HABILITACION O AVIO.

En virtud del contrato de crédito de habilitación o avío, el acreditado se obliga precisamente a invertir el importe del crédito en:

- 1.- La adquisición de materias primas, materiales; y
- 2.- En pago de jornales, salarios y gastos directos de explotación indispensables para el fomento de su empresa.

Este crédito, se distingue de los demás porque debe contar con un objetivo determinado al cual se destine, por naturaleza especial estos créditos si permiten manejar garantías sobre bienes muebles no determinados cuya adquisición sea a futuro; así mismo es importante destacar que no se puede estipular en ninguno de estos préstamos que el acreditado sea una persona determinada y el adquirente o comprador de los bienes cuyo destino se otorga el crédito sea una persona diferente.

Queda garantizado por ley con:

- 1.- Las materias primas y materiales adquiridos con los recursos del crédito.
- 2.- Con los frutos, productos o artefactos que se obtengan del crédito aunque estos sean futuros o pendientes, art. 322 L.G.T.O.C.
- 3.- Igual se otorgan como apertura bajo la modalidad de simple o en cuenta corriente, pero invariablemente antes de cada disposición se deberá contar con un programa de inversión por las cantidades a disponerse. De igual forma, el manejo más conveniente es el de la forma simple, ya que facilita su manejo por ser en una sola exhibición.

#### 3.2.2.- CREDITO REFACCIONARIO

Son financiamientos contractuales enfocados a robustecer los activos fijos de un negocio, relacionados con el mismo, para incrementar la producción y fomentar el crecimiento de éste, art. 323 L.G.T.O.C.

Por el contrato de crédito refaccionario el acreditado se obliga a invertir el importe del crédito en:

- 1.- La adquisición de aperos, instrumentos de labranza, abonos, ganado o animales de cría.
- 2.- En la realización de plantaciones o cultivos cíclicos o permanentes.
- 3.- En la compra o instalación de maquinarias
- 4.- En la construcción o realización de obras materiales.
- 5.- Igualmente podrá pactarse que parte del importe del crédito- hasta un 50% máximo según la fracción V del artículo 66 de la Ley de Instituciones de Crédito- se destine a cubrir las responsabilidades fiscales que pese sobre la empresa del acreditado sobre los bienes afectados a la explotación de su negociación y,
- 6.- Que parte del crédito se aplique en los términos del inciso 5.- (referente a la cobertura de responsabilidades fiscales), así como para pagar adeudos, para gastos de explotación o para la compra de bienes muebles o inmuebles, ejecución de obras materiales, siempre que los actos y operaciones que originen tales adeudos se hayan presentado dentro del año a la fecha del contrato.

Los créditos refaccionarios pueden otorgarse como apertura de crédito bajo la modalidad de simple o en cuenta corriente, pero invariablemente, antes de cada disposición se deberá contar con un programa con un programa de inversión por las cantidades a disponerse. Es más conveniente el manejo bajo la forma de apertura simple, dado que el programa de inversión y el control sobre el mismo es más fácil de llevar a cabo cuando existe una sola disposición.

En el crédito refaccionario el destino de be enfocarse hacia el fomento de la empresa del acreditado y su garantía será cuando menos la propia del crédito.

Al igual que el anterior, este crédito, se distingue de los demás porque debe contar con un objetivo determinado al cual se destine y por naturaleza

especial estos créditos si permiten manejar garantías sobre bienes muebles no determinados cuya adquisición sea a futuro; así mismo es importante destacar que no se puede estipular en ninguno de estos préstamos que el acreditado sea una persona determinada y el adquirente o comprador de los bienes cuyo destino se otorga el crédito sea una persona diferente.

Este crédito queda garantizado por ley con:

- 1.- Las materias primas y materiales adquiridos con los recursos del crédito.
- 2.- Con los frutos, productos o artefactos que se obtengan del crédito aunque estos sean futuros o pendientes, art. 322 L.G.T.O.C.
- 3.- Igual se otorgan como apertura bajo la modalidad de simple o en cuenta corriente, pero invariablemente antes de cada disposición se deberá contar con un programa de inversión por las cantidades a disponer. De igual forma, el manejo más conveniente es el de la forma simple, ya que facilita su manejo por ser en una sola exhibición.

### 3.2.3.- CREDITO HIPOTECARIO INDUSTRIAL

Este tipo de operación crediticia se implemento a partir de Enero de 1980, por la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros , se trata de un crédito a mediano y largo plazo que se concede a industriales, agricultores o ganaderos, el cual puede destinarse a satisfacer cualquier necesidad económica para el fomento de la empresa, incluso para llevar a cabo la consolidación de pasivos.

Se otorga al amparo de una garantía de unidad industrial, y específicamente las inversiones de carácter fijo como son: Terrenos, edificios, maquinaria y equipo, etc.

Es requisito indispensable que forme parte de la garantía el inmueble donde esta ubicada la empresa, ya sea propiedad del acreditado o de una tercera persona que concurra como garante hipotecario

Todos los créditos preferentes se encuentran legislados en forma especial, ya que la ley determina un destino específico, así como una finalidad limitada y precisa, se operan invariablemente mediante la celebración de un contrato en el cual el acreditante se obliga a poner una suma de dinero a disposición del acreditado, quien a su vez tiene la obligación de invertirlo en lo estipulado.

## CAPITULO CUARTO.- METODOS DE ANALISIS

### 4.1.- ANALISIS VERTICAL

La simple lectura y exámen en el análisis de estados financieros, nos reflejan superficialmente un panorama cercano a la realidad económica de una empresa, pero no revela la eficiencia de operación. Por lo tanto, es necesario analizar a través del establecimiento de razones y proporciones que nos permitan simplificar sus cifras y determinar sus relaciones, tomando en consideración el ramo del negocio, su legalización en determinada región, la fecha de los estados financieros, etc.

Análisis significa distinción y separación del todo en sus partes, hasta llegar a conocer sus principios y poder explicar sus posibles proyecciones futuras.

Esta comparación nos revela la posición financiera, la capacidad económica del negocio, y la capacidad en el manejo para conocer sus principios y elementos como:

- a).- Situación crediticia
- b).- Capacidad de pago en obligaciones a corto plazo
- c).- Suficiencia en el capital de trabajo
- d).- Si vende o recupera el importe de sus ventas antes del vencimiento de sus obligaciones
- e).- Si los vencimientos de pasivos a corto plazo están espaciados convenientemente
- f).- Si su capital propio está en proporción con el de terceros
- g).- Si tiene suficiente inversión total
- h).- Si su situación financiera es satisfactoria
- i).- Si hay sobreinversión en cuentas por cobrar, inventarios o activos fijos

- j).- Si el exceso en pasivo a largo plazo ha afectado la estructura financiera
- k).- Si el capital social y las utilidades retenidas se han empleado en forma conveniente
- l).- Si las utilidades obtenidas están en razón del capital invertido
- m).- Si los gastos son elevados
- n).- Si las depreciaciones y amortizaciones son adecuadas

Las razones nos proporcionan la ayuda para probar el valor de una cuenta y así poder comprobar la eficiencia con la cual ha sido manejada, o bien, establecer el método utilizado para alcanzar las condiciones en que se encuentre.

Hay gran variedad de razones financieras, sin embargo, aplicando algunas será suficiente si son determinantes para indicar los parámetros de riesgo en el otorgamiento de un crédito.

Por lo que el objetivo de un análisis financiero es solo el obtener información de un negocio en sus elementos numéricos, sino ver que la comparación del esfuerzo humano y el capital invertido resulte en utilidad.

En cada caso la elección de las razones a utilizarse deberán estar acordes con otros factores que tienen que considerarse invariablemente como: el monto del crédito solicitado, el tamaño del negocio, el tiempo de establecido, experiencia en el giro, patrimonio, instalaciones, equipo utilizado, entre otros.

Los métodos para analizar el contenido de los estados financieros son varios, por lo que tomando como base la técnica de comparación los más usuales son

#### 4.1.1.- REDUCCION A PORCIENTOS INTEGRALES

Consiste en dividir las partes que integran un todo entre el todo mismo, que es la suma de las partes, tomando como base el 100%.

Este método permite determinar el porcentaje de los diferentes renglones del estado financiero, lo cual nos ayudara a analizar si en algunos renglones las inversiones fueron excesivas o bien quedaron " cortas ", esto para conocer el grado de dependencia económica entre los accionistas y sus acreedores.

Al aplicar este método se deben considerar los valores netos de cada partida del activo, restando su reserva o amortización.

Separadamente se comparan las cuentas del activo con sus respectivas reservas observando la relación que existe entre ellas.

El procedimiento nos arroja la magnitud proporcional de cada partida de un todo de la inversión total.

Este método tiene el carácter de explorativo, como todos los demás, funciona como medio y no como fin, considerando los resultados obtenidos como punto de partida de análisis posteriores.

#### 4.1.2.- RAZONES SIMPLES

Razón, es el resultado de establecer la relación numérica entre dos cantidades, cuando una de estas en restada es una razón aritmética y la división entre un numero y otro se conoce como razón geométrica. En general es la comparación de dos cantidades que nos arroja como resultado cuantas veces una de ellas contiene a la otra.

El análisis a base de razones indica probabilidades y tendencias, puntos fuertes y debiles, así como principales aciertos y errores del negocio.

Para la utilización de este método es necesario conocer sus limitaciones para no atribuirle cualidades que carece. De igual manera es conveniente la no limitación en el número de razones y su aplicación en casos concretos; puede decirse que antes de calcular una razón se debe precisar la relación lógica existente entre sus elementos.

El resultado de una razón por si solo puede no conducirnos a una conclusión valida, por lo que podemos combinarlo con analisis adicionales para reafirmar las causas, ya que en ocasiones muestran los efectos solamente.



Por otro lado se debe ubicar el aspecto a evaluar, si es una solicitud de crédito a corto plazo, se debe enfocar a la solvencia, si se evalúa una solicitud de crédito a largo plazo se atenderá la estabilidad y rentabilidad. Esto sin dejar pasar desapercibido aspecto alguno en ambos casos.

Las razones financieras, de acuerdo con los estados financieros de que se traten, se clasifican en:

Estáticas.- Son las que nos indican la relación cuantitativa que hay entre dos partidas del Balance, ejemplo:

$$\text{Capital de Trabajo} = \text{A.C.} - \text{P.C.}$$

$$\text{Estructura Financiera} = \text{C.C.} / \text{P.T.}$$

Dinámicas.- Se refieren a las relaciones de dos conceptos del Estado de Resultados, ejemplo:

$$\text{Rendimiento Sobre Ventas} = \frac{\text{Utilidad del ejercicio}}{\text{Ventas Netas}}$$

Estático Dinámicas.- Se representan al determinar la relación existente entre cifras del Balance General con el Estado de Resultados, ejemplo:

$$\text{Rotación de Inventarios} = \frac{\text{Inventarios}}{\text{Costo de ventas}} \times \text{numero de días}$$

Las razones simples mas usuales para el análisis financiero son:

Razón de Liquidez, que a su vez se divide en liquidez mediata y liquidez inmediata.

La liquidez mediata resulta de dividir el activo circulante entre el pasivo circulante.

$$\text{Liquidez mediata} = \frac{\text{A.C.}}{\text{P.C.}}$$

Mide la capacidad que se tiene para cumplir con las obligaciones de corto plazo a medida que estas se vencen, ejemplo:

$$\frac{79,500.}{40,500.} = 1.96$$

Su interpretación es que: por cada peso que la empresa debe a corto plazo , esta cuenta con 1.96 para cubrirlo, representado en el rubro de activo circulante y convertible en dinero a un plazo menor a un año.

La liquidez inmediata se obtiene de restar los inventarios al activo circulante y dividirlo entre el pasivo circulante, ejemplo:

$$\frac{A.C. - INV.}{P.C.} = \text{Liquidez Inmediata} \qquad \frac{79,500. - 20,000.}{40,500.} = 1.46$$

Esta razón nos muestra el excedente o superávit de recurso con los cuales se realiza la operación de la empresa en conversión a efectivo para hacer frente a sus compromisos a corto plazo.

A esta razón se le conoce como “ Prueba del Ácido “, por mucho tiempo se ha tomado como esencial para un análisis financiero, considerando como aceptable que por cada peso de pasivo se debería tener dos de activo.

En la actualidad, es una herramienta suplementaria dentro del conjunto de razones, ya que la relación debe ser acorde al ramo del negocio, con las

consecuentes variables económicas que prevalezcan en cada época, así como el tamaño de la empresa.

Capital de Trabajo.- Se obtiene mediante la resta del activo circulante al pasivo circulante, ejemplo:

$$A.C. - P.C. = C.T. \qquad 58,700. - 40,600. = 18,100.$$

Esta razón muestra los recursos con los que se realiza la operación de la empresa, o bien si estos son suficientes o insuficientes.

## Razón de Endeudamiento ( Apalancamiento Financiero )

Se obtiene de dividir el pasivo total entre el capital contable, ejemplo:

$$\frac{P.T}{C.C} = A. F. \qquad \frac{140,000.}{65,000.} = 2.15$$

Indica la participación de los acreedores en la empresa, en este caso la interpretación en que: por cada peso que invierten los accionistas, los acreedores invierten 2.15

La estructura financiera o independencia financiera se muestra con la formula anterior pero en sentido inverso, o sea de dividir el capital contable entre el pasivo total, ejemplo:

$$\frac{C.C.}{P.T.} = \text{Estructura Financiera} \qquad \frac{65,000.}{140,000.} = 0.46$$

Esta razón muestra la participación que tienen en el negocio los accionistas en relación con los acreedores, resulta que por cada peso invertido por los acreedores en el negocio, los socios aportan 0.46

Aquí se aprecia que la empresa carece de independencia financiera ya que la mayoría de los recursos los han aportado los acreedores.

Dependencia Bancaria.- Se obtiene del resultado de dividir el importe de los préstamos bancarios entre el activo total, ejemplo:

$$\text{Dependencia Bancaria} = \frac{\text{Préstamos Bancarios}}{\text{Activo Total}} \qquad \frac{95,000.}{225,000.} = 0.42$$

Esta razón nos muestra el grado con el que los acreedores bancarios han contribuido para el financiamiento de los activos de la empresa.

Razón de Endeudamiento.- Se obtiene de dividir el total del pasivo entre el total del activo, ejemplo:

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{150,000.}{226,000.} = 0.67$$

Muestra el porcentaje de recursos que terceras personas han aportado a la empresa

Cobertura de Intereses.- se obtiene de dividir la utilidad antes de intereses e impuestos entre los intereses pagados, ejemplo:

$$\text{Cobertura de Intereses} = \frac{\text{Utilidad antes de Intereses e impuestos}}{\text{Intereses pagados}}$$

$$\frac{42,000.}{10,000.} = 4.2$$

Muestra la capacidad del ente económico para afrontar una disminución de utilidades, sin que existan problemas para afrontar cargos por intereses.

#### 4.1.3.- RAZONES DE MOVILIDAD

Rotación de Cartera.- Se obtiene del resultado de efectuar la siguiente operación:

$$\text{Rot. de Cartera} = \frac{\text{Cartera X Numero de días del periodo}}{\text{Ventas a Crédito}} = \frac{21,000. \times 360}{150,000.} = 50d$$

Por termino medio, le toma la empresa 50 días para hacer efectiva una cuenta por cobrar en cartera.

El plazo promedio de la cartera es significativo a las condiciones de crédito de la empresa. Si, por ejemplo, se extienden créditos a los clientes por 30 días, un periodo medio de cobro de 50 días pondría de manifiesto un departamento de crédito y/o cobranzas deficientemente administrado. Si se conceden condiciones de crédito a 60 días, el periodo medio de cobro de 50 días sería perfectamente aceptable.

Rotación de inventario.- Muy a menudo se mide la liquidez o actividad del inventario de la empresa por su rotación. Este calculo se efectúa de la manera siguiente:

$$\text{Rotación de inventarios} = \frac{\text{Costo de Ventas}}{\text{Inv. Promedio}} = \frac{150,000}{21,000} = 7.15 \text{ Veces}$$

Nos muestra el numero de veces que se utilizó el inventario.

Con esta razón podemos apreciar la eficiencia en el control de los inventarios, ya que una rotación lenta es evidencia de una sobreinversión , derivada de diversas variables, de forma contraria una rotación rápida muestra una favorable rotación del activo circulante.

Rotación de Proveedores.- Se obtiene de dividir el saldo de proveedores entre el costo de ventas, multiplicando el resultado por el numero de días del periodo.

$$\text{Rot. de Proveedores} = \frac{\text{Proveedores X Num. de días}}{\text{Costo de Venta}} = \frac{12,000 \times 360}{18,000} = 240$$

Se tienen 240 días de financiamiento para liquidar a proveedores.

Rotación de Activo Total.- Se obtiene de dividir el activo total entre las ventas netas, el resultado arrojará el numero de veces que la empresa mueve sus propios activos por medio del desarrollo de su actividad.

Indica la eficiencia con que la empresa puede utilizar sus activos para generar ventas. Mientras más alta sea la rotación del activo, más eficientemente se ha utilizado este.

$$\text{Rotación de Activo Total} = \frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activo Total}} = \frac{210,000}{120,000} = 1.75$$

Esto es que los activos de la empresa rotan 1.75 veces. Este valor es significativo solamente al compararlo con el funcionamiento de la empresa.

Rotación de Productividad.- Puede utilizarse como índice de orientación para determinar el exceso de inversión en activo fijo o la insuficiencia en ventas.

$$\text{Eficiencia de la Planta} = \frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activo Fijo}} = \frac{200,000}{75,000} = 2.67$$

Se interpreta que por cada peso invertido en Activo Fijo, la empresa ha vendido 2.67

Mientras mas pequeño es el numero resultante, mayores probabilidades existen de que esté con exceso de inversión en activos fijos o bien que las ventas sean bajas, por lo que se debe observar la existencia de proporcionalidad entre los ingresos y los bienes de capital invertidos.

**Rendimiento Sobre la Inversión.**- Expresa el porcentaje de utilidad obtenido sobre la inversión realizada.

$$\frac{\text{Utilidad del Ejercicio}}{\text{Activo Total}} = \frac{8,300}{117,000} = 7 \%$$

El valor del rendimiento de la inversión de la empresa parece ser perfectamente aceptable, pero solamente cuando se compara con promedios empresariales pueden sacarse conclusiones significativas.

#### 4.1.4.- RAZONES ESTANDAR

En general se define como estándar al instrumento de control, medida de eficiencia o marca establecida. Si la medida preestablecida se compara con los resultados obtenidos, se puede apreciar el grado en que se logró el objetivo deseado.

Este método de análisis consiste en el establecimiento de bases de comparación para los resultados determinados en las razones simples, mediante un cuidadoso estudio de todos los aspectos del ente económico.

**Las Razones Estándar se dividen en dos grupos:**

**Internas.**- Cuya fuente de datos son los “acumulados” durante varios ejercicios, por la experiencia propia de la empresa.

**Externas.**- Se forman con los datos acumulados en tiempos iguales, por la experiencia de empresas dedicadas a una misma actividad.

Estas razones se utilizan como medidas básicas de comparación.

## 4.2.- ANALISIS HORIZONTAL

### 4.2.1.- AUMENTOS Y DISMINUCIONES

Es un procedimiento de comparación entre diferentes Estados Financieros pertenecientes a dos o más periodos.

De este procedimiento resultan los Estados Financieros Comparativos, que arrojan los principales cambios sufridos en las cifras, permitiendo orientar la selección de cambios que se juzguen pertinentes para estudios posteriores.

Este método se aplica básicamente en los siguientes estados financieros:

- Estado de Posición Financiera
- Estado Comparativo de resultados
- Estado de Cambios en la Situación Financiera

Se debe considerar que este método de medición variable solo contiene situaciones y cambios de significado limitado, expresados en unidades monetarias.

Sin esta información, el análisis es muy limitado, en ocasiones nocivo, debido a las interpretaciones equivocadas que se llegan a hacer de los cambios, siendo necesario encontrar el porque de los cambios y no limitarse solo a los aumentos y disminuciones.

### 4.2.2.- BASES DE COMPARACION:

Estado de Posición Financiera

Las situaciones de este Estado Financiero puede analizarse en cualquier tiempo ( no es imprescindible que los periodos que se comparen sean iguales).

## Estado de Resultados.

Para que la comparación sea lógica, es necesario que los estados comparados abarquen periodos de tiempo iguales y que correspondan al ciclo anual del ente económico.

Este Estado Financiero, cualitativamente, es un instrumento de medición que carece de estabilidad, ya que las cifras que contiene están expresadas en unidades monetarias, las que varían constantemente.

Los resultados de una empresa varían en función de los precios como del volumen de unidades vendidas, para analizar e interpretar debidamente los cambios efectuados, es necesario separar el efecto producido en estos por la variación en los precios y la variación en el volumen de unidades vendidas.

### 4.2.3.- TENDENCIAS

Es una herramienta de gran utilidad en el análisis financiero, ya que considera el factor tiempo, lo cual proporciona un panorama más dinámico que las razones y proporciones que se refieren solo al último o últimos ejercicios.

Se lleva a cabo mediante el ordenamiento cronológico de las cifras correspondientes al estudio, para determinar la dirección que han seguido las empresas.

Su importancia radica en el estudio de la dirección del movimiento de las tendencias en varios periodos.

Es importante realizar la estimación sobre bases adecuadas, de probables cambios futuros en las empresas.

Las tendencias a analizar, pueden clasificarse en 4 tipos:

- Positivas
- Negativas
- Tendientes a estabilizarse



- Fluctuaciones periódicas o estacionales

La principal utilidad de este método es la información que proporciona para una probable estimación futura.

Realizado un análisis de las causas externas que produjeron una u otra tendencia, se esperará que estas prevalezcan dentro de ciertos límites.

Precisada la dirección del movimiento que una tendencia tuvo en varios años y observando que no existen razones para que operen cambios radicales, puede decirse que el sentido de la tendencia continuara en el futuro; será dudosa si el curso fue determinado por circunstancias externas.

El conocimiento histórico de una empresa es importante para fundamentar futuras políticas y procedimientos.

## CAPITULO QUINTO.- PROCEDIMIENTOS PARA LA CALIFICACION DE LA CARTERA CREDITICIA

### 5.1.- Introducción:

Los dinámicos cambios del entorno financiero exigen una mayor eficiencia para dictaminar los riesgos de la cartera crediticia institucional con el propósito de apoyar la evaluación del desempeño de las propias instituciones respecto a la misión que les fueron encomendadas y por otra parte establecer un marco de referencia práctico que retroalmente al análisis y evaluación del riesgo crediticio.

#### 5.1.1.- Objetivo:

Proporcionar los criterios y el método para la calificación de la cartera crediticia institucional, conforme a los requerimientos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores así como las necesidades propias de cada Institución.

#### 5.1.2.- Fundamento Legal:

- Artículo 76 de la Ley de Instituciones de Crédito, que a la letra dice:

La Secretaria de Hacienda y Crédito Público, tras oír la opinión del Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, determina mediante disposiciones de carácter general, las bases para la calificación de la cartera de créditos de la institución de crédito, la documentación e información que estas recaben para el otorgamiento, renovación y durante la vigencia de créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, los requisitos que dicha documentación deberá reunir y las reservas preventivas, que por cada rango de calificación tengan que constituirse.

- Oficio No. 601-II-26385, exp. 703.3 ( C121)'93 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante el cual se da a conocer la Metodología Oficial para la Calificación de la Cartera Crediticia.

- Oficio No. 102-B-125 del 13 de Diciembre de 1993 emitido por la

Secretaría de Hacienda y crédito Público, con el que autorizó a las diversas Instituciones de Crédito la creación de Reservas Preventivas para Riesgos Crediticios, conforme a los porcentajes autorizados para las instituciones de Banca Múltiple y Banca de Desarrollo.

- Circulares emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores aplicables a la calificación de la Cartera Crediticia.

#### “TABLA DE VALORES POR CONCEPTO Y CARACTERISTICA”

Concepto 1 Experiencia respecto al cumplimiento de las obligaciones correspondientes al pago del principal e intereses de crédito. Valor 50 puntos

Concepto 2 Situación Financiera del acreditado. Valor 13 puntos

Concepto 3 Manejo de cuentas acreedoras y deudoras con la propia Institución (manejo de cuentas corrientes). Valor 10 puntos

Concepto 4 Condiciones de Mercado en relación con el acreditado (mercado). Valor 9 puntos.

Concepto 5 Situación de las Garantías. Valor 8 puntos

Concepto 6 Administración de la empresa. Valor 6 puntos

Concepto 7 Situación laboral del acreditado . Valor 2 puntos

Concepto 8 Otros factores relevantes (entorno favorable). Valor 2 puntos

Los diferentes niveles de riesgo, se obtendrán de acuerdo al puntaje resultante de su calificación conforme a la tabla siguiente:

NIVEL DE RIESGO	PUNTAJE
A Mínimo	0.00 a 12.5
B Bajo	12.6 a 37.5

C Mediano	37.6 a 62.5
D Alto	62.6 a 87.5
E Irrecuperable	87.6 a 100.

Se deberán expresar sólo en literales los niveles de riesgo cuantitativos, cualitativos y final del acreditado, reiterando que deberá dejarse constancia documental de los criterios adoptados cuando el nivel de riesgo cualitativo modifique excepcionalmente el nivel de riesgo final.

## CASO PRACTICO

Tiene como finalidad, el proporcionar a los diversos interesados, información de cómo se desarrolla el proceso de análisis para el otorgamiento del crédito a los diferentes sectores.

En éste caso específico, un crédito refaccionario a la mediana empresa para la adquisición de locales comerciales a efecto de que lleve a cabo su actividad en forma adecuada.

Aquí se explican los pasos a seguir para obtener el financiamiento solicitado, quedando la responsabilidad de la administración y aplicación de los recursos en manos del acreditado, así como su vigilancia y recuperación por parte de la Institución Financiera que lo otorga.

## SOLICITUD DE CREDITO

La empresa denominada Deposito de Abarrotes La Mixteca, S.A. de C.V, tiene como actividad principal la compraventa y distribución de productos alimenticios y abarros en general, su registro federal de contribuyentes es el DAM910324RC4, su domicilio particular y comercial es: Ignacio Zaragoza No.62 en la Colonia Ignacio Allende en Ecatepec Estado de México, tiene 7 años de establecido en la plaza, inicio sus operaciones el 24 de Marzo de 1991, su cédula de alta del negocio es A021878.

Solicita un crédito refaccionario para la adquisición de 6 bodegas en la Central de Abasto Ecatepec.

Como principal argumento comenta que:

Tiene necesidad de espacio, ya que el giro de la empresa maneja productos que son voluminosos como es el caso de Papel Higiénico, Galletas, Aceites y Semillas. Así como el contar con áreas de estacionamiento suficiente para la maniobra de carga y descarga e instalar oficinas administrativas.

Las garantías ofrecidas son las propias del crédito, así como la garantía hipotecaria sobre terrenos, casas y edificios de los principales accionistas, mismas que importan la cantidad de \$ 3'350,000.00 en su conjunto.

Esta empresa se constituyo como sociedad el 24 de Marzo de 1991 con un capital inicial de \$1,000.00, teniendo un capital actual de \$ 665,274.00 y se encuentra inscrito en el Registro Publico de la Propiedad y del Comercio de Ecatepec Estado de México con fecha 04 de Octubre de 1992, teniendo el poder general el Sr. Ponciano Galicia Hernandez.

Lugar y Fecha de Solicitud

Ecatepec México a 20 de Diciembre de 1998

-----  
Firma del solicitante

## INFORMACION DE LA EMPRESA

La Institución de crédito a través de sus ejecutivos, investiga previo a la autorización o declinación de la solicitud de financiamiento, la solvencia moral y económica del solicitante, por lo que resulta necesario el recabar la información referente al funcionamiento de la empresa con la finalidad de establecer los riesgos normales que puedan derivarse del otorgamiento del crédito y se compone de dos elementos:

- Análisis financiero ( elementos cuantitativos )

a) Capacidad de pago

b) Existencia de otros acreedores

c) Proyección financiera

- Análisis no financiero ( elementos cualitativos )

a) Aspecto legal

b) Experiencia en el negocio

c) Conocimiento de la administración

d) Conocimiento del giro

e) Antecedentes de crédito

f) Arraigo en la localidad

g) Garantías

h) Conveniencia y productividad

El ejecutivo debe solicitar documentos diversos al prospecto de crédito como ( en este caso específico):

#### Información Financiera:

- Estados Financieros.- Dos últimos ejercicios completos y uno parcial con antigüedad máxima de 3 meses.
- Relaciones Analíticas
- Informes de Crédito
- Relación Patrimonial
- Flujo de efectivo por la vigencia del crédito con términos , supuestos y condiciones que sirvieron como base para su elaboración.

#### Información General:

- Acta Constitutiva, reformas y poderes con datos de inscripción.
- Identificación Oficial con fotografía y firma del apoderado





# DEPOSITO DE ABARROTES LA MIXTECA, S. A. DE C.V.

CALLE IGNACIO ZARAGOZA MANZANA 47 LOTE 15 NO. 62  
COL. IGNACIO ALLENDE, ECATEPEC. DE MORELOS  
ESTADO DE MEXICO

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

ACTIVO.

ACTIVO CIRCULANTE:

CAJA	\$8,176.00	
BANCOS	(157,797.00)	
CLIENTES	804,382.00	
ALMACEN	2,230,334.00	
DEUDORES DIVERSOS	997.00	
I.S.R. PAGADO POR ANTICIPO	90,444.00	
IVA POR ACREEDITAR	95,376.00	
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE:		\$3,071,912.00

ACTIVO FIJO:

EQUIPO DE TRASPORTE	345,446.00	
EQUIPO DE SEGURIDAD	240.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10,560.00	
MOB. Y EQUIPO DE ALMACEN	14,372.00	
DEPRECIACION DE MOB. Y EQ. DE	(3,645.00)	
DEPRECIACION EQUIPO DE TRASP	(116,707.00)	
DEP. ACUMULADA MOB. Y EQ. DE A	(1,759.00)	
DEP. ACUMULADA DE EQUIPO DE S	(49.00)	
TOTAL DE ACTIVO FIJO:		\$247,458.00

ACTIVO DIFERIDO:

PAGOS ANTICIPADOS	16,661.00	
GASTOS DE ORGANIZACION	1,242.00	
AMORTIZ. DE GASTOS DE ORG. E IN	(320.00)	
TOTAL DE ACTIVO DIFERIDO :		\$17,583.00

TOTAL DE ACTIVO FIJO: \$3,336,953.00

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

**DEPOSITO DE ABARROTES LA MIXTECA, S. A. DE C.V.**

CALLE IGNACIO ZARAGOZA MANZANA 47 LOTE 15 NO. 62

COL. IGNACIO ALLENDE, ECATEPEC. DE MORELOS

ESTADO DE MEXICO

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

PASIVO Y CAPITAL.

PASIVO CORTO PLAZO:

PROVEEDORES	\$889,751.00	
ACREEDORES DIVERSOS	25,480.00	
P.T.U. POR PAGAR	38,989.00	
IMPUESTOS POR PAGAR	41,642.00	
TOTAL DE PASIVO A CORTO PLAZO:		\$995,862.00

PASIVO A LARGO PLAZO:

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	645,000.00	
RESERVA LEGAL	9,000.00	
RESERVA PARA REINVERSION	31,434.00	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	20,268.00	
RESULTADO DE EJERCICIO	1,635,389.00	
TOTAL DE CAPITAL:		\$2,341,091.00

TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL:

\$3,336,953.00

**DEPOSITO DE ABARROTOS LA MIXTECA, S.A. DE C.V.**  
**CALLE IGNACIO ZARAGOZA MANZANA 47 LOTE 15 NO. 62**  
**COL. IGNACIO ALLENDE, ECATEPEC DE MORELOS**  
**ESTADO DE MEXICO.**

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

ACTIVO.

ACTIVO CIRCULANTE:

FONDO FIJO Y CAJA	
BANCOS	25,298.00
CLIENTES	664,893.00
IMPUESTOS POR RECUPERAR	345,524.00
PAGOS ANTICIPADOS	16,041.00
DEUDORES DIVERSOS	81,994.00
INVENTARIOS	<u>3,127,801.00</u>
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE:	\$ 4,261,551.00

ACTIVO FIJO :

EQUIPO DE TRASPORTE	550,113.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	41,847.00
EQUIPO DE COMPUTO	16,364.00
DEPRECIACION EQUIPO DE TRASP.	(207,979.00)
DEPRECIACION DE MOB. Y EQ. DE OFIC.	(10,323.00)
DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTO	<u>(2,390.00)</u>
TOTAL DE ACTIVO FIJO:	\$ 387,632.00

ACTIVO DIFERIDO:

GASTOS PREOPERATIVOS	9,286.00
AMORTIZ. DE GASTOS PREOPERATIVOS	<u>(441.00)</u>
TOTAL DE ACTIVO DIFERIDO:	\$ 8,845.00

TOTAL DE ACTIVO : \$ 4,658,028.00

**DEPOSITO DE ABARROTES LA MIXTECA, S.A. DE C.V.**  
**CALLE IGNACIO ZARAGOZA MANZANA 47 LOTE 15 NO. 62**  
**COL. IGNACIO ALLENDE, ECATEPEC DE MORELOS**  
**ESTADO DE MEXICO.**

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

PASIVO Y CAPITAL:

PASIVO CORTO PLAZO:

PROVEEDORES	961,783.00	
ACREEDORES DIVERSOS	523,750.00	
IMPUESTOS POR PAGAR	48,554.00	
P.T.U. POR PAGAR	<u>997.00</u>	
TOTAL DE PASIVO A CORTO PLAZO:		\$ 1,535,084.00

CAPITAL.

CAPITAL SOCIAL	665,274.00	
RESERVA LEGAL	90,769.00	
UTILIDADES RETENIDAS PERD. ACUMULADAS	2,335,467.00	
RESERVA PARA REINVERSION	<u>31,434.00</u>	
TOTAL DE CAPITAL:		\$ 3,122,944.00

TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL:		<u>\$ 4,658,028.00</u>
----------------------------	--	------------------------

**DEPOSITO DE ABARROTOS LA MIXTECA, S. A. DE C.V.**

CALLE IGNACIO ZARAGOZA MANZANA 47 LOTE 15 NO. 62

COL. IGNACIO ALLENDE, ECATEPEC. DE MORELOS

ESTADO DE MEXICO

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE OCTUBRE DE 1998.

## ACTIVO.

## ACTIVO CIRCULANTE :

BANCOS	\$221,407.00	
CLIENTES	1,574,704.00	
ALMACEN	4,575,156.00	
DEUDORES DIVERSOS	11,874.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES	98,422.00	
ANTICIPO A ACREEDORES DIVERSOS	23,847.00	
IVA ACREDITABLE	121,451.00	
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE :	<u>6,626,861.00</u>	\$6,626,861.00

## ACTIVO FIJO :

EQUIPO DE TRASPORTE	634,691.00	
EQUIPO DE SEGURIDAD	240.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	51,854.00	
EQUIPO DE COMPUTO	213,797.00	
DEPRECIACION DE MOB. Y EQ. DE OFICINA	[6,110.00]	
DEPRECIACION EQUIPO DE TRASP.	[265,680.00]	
DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTO	[204,243.00]	
DEP. ACUMULADA MOB. Y EQ. DE ALMACEN	[6,824.00]	
DEP. ACUMULADA DE EQUIPO DE SEGURIDAD	167,364.00	
TOTAL DE ACTIVO FIJO:	<u>585,089.00</u>	\$585,089.00

## ACTIVO DIFERIDO:

PAGOS ANTICIPADOS	314,219.00	
GASTOS DE ORGANIZACION	315.00	
AMORTIZ. DE GASTOS DE ORG. E INST.	[15,586.00]	
TOTAL DE ACTIVO DIFERIDO:	<u>298,948.00</u>	\$298,948.00

TOTAL DE ACTIVO : \$7,510,898.00

DEPOSITO DE ABARROTES LA MIXTECA, S. A. DE C.V.  
CALLE IGNACIO ZARAGOZA MANZANA 47 LOTE 15 NO. 62  
COL. IGNACIO ALLENDE, ECATEPEC. DE MORELOS  
ESTADO DE MEXICO

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE OCTUBRE DE 1998.

PASIVO Y CAPITAL

PASIVO A CORTO PLAZO

PROVEEDORES	3,227,014.00	
ACREEDORES DIVERSOS	362,991.00	
IMPUESTOS POR PAGAR	<u>49,660.00</u>	
TOTAL DE PASIVO A CORTO PLAZO		3,639,665.00

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	665,274.00	
RESERVA LEGAL	9,000.00	
RESERVA PARA REINVERSION	31,435.00	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,417,236.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>748,288.00</u>	
TOTAL DE CAPITAL:		3,871,233.00

TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL :

\$7,510,898.00

DEPOSITO DE ABARROTOS LA MIXTECA, S.A. DE C.V.

CALLE IGNACIO ZARAGOZA MANZANA 47 LOTE 15 NO. 62

COL. IGNACIO ALLENDE, ECATEPEC DE MORELOS

ESTADO DE MEXICO.

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

INGRESOS:

VENTAS	30.068.680,00	
DEV. Y REBAJAS SOBRE VENTAS	-	
OTROS INGRESOS		
TOTAL DE INGRESOS:		\$ 38.068.680,00

COSTOS:

COSTO DE VENTAS	27.124.450,00	
TOTAL COSTOS:		\$ 27.124.450,00

UTILIDAD BRUTA : 2.944.230,00

GASTOS DE OPERACION :

GASTOS GENERALES	1.140.830,00	
TOTAL DE GASTOS DE OPERACION:		\$ 1.140.830,00

UTILIDAD ANTES DE OTROS GASTOS E ING. 1.803.400,00

OTROS INGRESOS Y GASTOS:

COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	16.215,00	
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS :	674,00	
TOTAL DE OTROS INGRESOS Y GASTOS:		\$ 1.818.941,00

PROVISIONES

I.S.R.	148.446,00	
P.T.U.	35.113,00	
TOTAL PROVISIONES		183.559,00
UTILIDAD NETA		<u>1.635.383,00</u>



**DEPOSITO DE ABARROTES LA MIXTECA, S.A. DE C.V.**  
 CALLE IGNACIO ZARAGOZA MANZANA 47 LOTE 15 NO. 62  
 COL. IGNACIO ALLENDE, ECATEPEC DE MORELOS  
 ESTADO DE MEXICO

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

INGRESOS:

VENTAS	41,587,480.00	
DEV. Y REBAJAS SOBRE VENTAS	-	
OTROS INGRESOS	<u>4,858.00</u>	
TOTAL DE INGRESOS:		\$ 41,592,338.00

COSTOS:

COSTO DE VENTAS	<u>39,043,940.00</u>	
TOTAL COSTOS:		\$ 39,043,940.00

UTILIDAD BRUTA :	2,548,398.00	
------------------	--------------	--

GASTOS DE OPERACION :

GASTOS GENERALES	<u>1,733,433.00</u>	
TOTAL DE GASTOS DE OPERACION:		\$ 1,733,433.00

UTILIDAD ANTES DE OTROS GASTOS E ING.	814,965.00	
---------------------------------------	------------	--

OTROS INGRESOS Y GASTOS:

COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	29,435.00	
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS :	<u>3,677.00</u>	
TOTAL DE OTROS INGRESOS Y GASTOS:		\$ 33,112.00

UTILIDAD NETA:		<u>\$ 781,853.00</u>
----------------	--	----------------------

**DEPOSITO DE ABARROTES LA MIXTECA, S. A. DE C.V.**

CALLE IGNACIO ZARAGOZA MANZANA 47 LOTE 15 NO. 62

COL. IGNACIO ALLENDE, ECATEPEC. DE MORELOS

ESTADO DE MEXICO

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE OCTUBRE DE 1998

## INGRESOS:

VENTAS	541,708,463.00
DEV. Y REBAJAS SOBRE VENTAS	0.00
TOTAL DE INGRESOS:	<u>41,708,463.00</u>

## COSTOS

COSTO DE VENTAS	38,788,870.00
COMPRAS	0.00
BONIF. Y REBAJAS SOBRE COMPRAS	3.00
TOTAL DE COSTOS :	<u>38,788,873.00</u>

UTILIDAD BRUTA 2,919,590.00

## GASTOS DE OPERACION:

GASTOS GENERALES	2,177,229.00
TOTAL GASTOS DE OPERACION:	<u>2,177,229.00</u>

UTILIDAD ANTES DE OTROS GASTOS E INGRESOS 742,361.00

## OTROS INGRESOS Y GASTOS:

PRODUCTOS FINANCIEROS	1,562.00
OTROS PRODUCTOS	4,365.00
GASTOS FINANCIEROS	0.00
OTROS GASTOS	0.00
TOTAL DE OTROS INGRESOS Y GASTOS:	<u>5,927.00</u>

UTILIDAD NETA: 5748,288.00

**DEPOSITO DE ABARROTES LA MIXTECA, S.A. DE C.V.**

CALLE IGNACIO ZARAGOZA MANZANA 47 LOTE 15 NO. 62

COL. IGNACIO ALLENDE, ECATEPEC DE MORELOS

ESTADO DE MEXICO

**ESTADO DE POSICION FINANCIERA PROFORMA PARA LOS EJERCICIOS DE 1998 AL 2008**

ACTIVO:	31/12/98	31/12/99	31/12/00	31/12/01
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>				
FONDO FIJO Y CAJA	-	-	-	-
BANCOS	20,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
INVERSIONES EN VALORES	-	-	-	-
CLIENTES	902,282.00	821,834.00	970,017.00	873,015.00
ALMACEN	3,967,625.00	4,779,460.00	4,961,433.00	2,629,123.00
DEUDORES DIVERSOS	3,000.00	-	-	-
ANTICIPO A PROVEEDORES	88,579.00	53,147.00	55,000.00	77,000.00
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	-	-	-	-
ANTICIPO A ACREEDORES DIVERSOS	19,077.00	6,000.00	2,000.00	-
DOCUMENTOS POR COBRAR	-	-	-	-
IVA ACREDITABLE	284,517.00	48,517.00	53,369.00	58,705.00
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE:	<u>5,285,080.00</u>	<u>5,723,958.00</u>	<u>6,056,819.00</u>	<u>3,652,843.00</u>
<b>ACTIVO FIJO :</b>				
MOB. Y EQUIPO DE ALMACEN	20,252.00	20,252.00	20,252.00	20,252.00
EDIFICIOS	2,820,960.00	2,820,960.00	2,820,960.00	2,880,960.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	634,691.00	634,691.00	634,691.00	634,691.00
EQUIPO DE SEGURIDAD	240.00	240.00	240.00	240.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	31,592.00	31,592.00	31,592.00	37,910.00
EQUIPO DE COMPUTO	21,379.00	21,379.00	21,379.00	40,620.00
DEPRECIACION DE EDIFICIOS	-	(141,048.00)	(282,096.00)	(426,144.00)
DEPRECIACION DE MOB. Y EQ. DE OFIC.	(8,303.00)	(11,462.00)	(14,621.00)	(18,412.00)
DEPRECIACION EQUIPO DE TRASP.	(318,002.00)	(444,940.00)	(571,878.00)	(634,691.00)
DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTO	(6,666.00)	(10,941.00)	(15,216.00)	(23,339.00)
DEP. ACUMULADA MOB. Y EQ. DE ALM.	(7,170.00)	(9,195.00)	(11,220.00)	(13,245.00)
DEP. ACUMULADA DE EQU. DE SEGUR.	(192.00)	(216.00)	(240.00)	(240.00)
TOTAL DE ACTIVO FIJO:	<u>3,188,781.00</u>	<u>2,911,312.00</u>	<u>2,633,843.00</u>	<u>2,498,602.00</u>
<b>ACTIVO DIFERIDO:</b>				
PAGOS ANTICIPADOS	-	-	-	-
SEGUROS PAG. POR ANTICIPADO	22,136.00	37,631.00	52,684.00	60,586.00
GASTOS DE ORGANIZACION	315.00	315.00	315.00	315.00
GASTOS DE INSTALACION	8,971.00	68,971.00	68,971.00	68,971.00
AMORTIZ. DE GASTOS DE ORG. E INST.	(905.00)	(1,369.00)	(4,833.00)	(8,297.00)
TOTAL DE ACTIVO DIFERIDO:	<u>30,517.00</u>	<u>105,548.00</u>	<u>117,137.00</u>	<u>121,575.00</u>
<b>TOTAL DE ACTIVO :</b>	<u><u>8,504,378.00</u></u>	<u><u>8,740,818.00</u></u>	<u><u>8,807,799.00</u></u>	<u><u>6,273,020.00</u></u>

**DEPOSITO DE ABARROTOS LA MIXTECA, S.A. DE C.V.**  
**CALLE IGNACIO ZARAGOZA MANZANA 47 LOTE 15 NO. 62**  
**COL. IGNACIO ALLENDE, ECATEPEC DE MORELOS**  
**ESTADO DE MEXICO**

**ESTADO DE POSICION FINANCIERA PROFORMA PARA LOS EJERCICIOS DE 1998 AL 2008**

31/12/02	31/12/03	31/12/04	31/12/05	31/12/06	31/12/07	31/12/08
-	-	-	-	-	0	0
15,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
-	-	-	-	-	-	-
785,714.00	864,285.00	777,856.00	700,070.00	630,063.00	567,057.00	1,280,468.00
3,536,443.00	4,350,410.00	4,900,800.00	6,062,778.00	3,521,117.00	5,505,018.00	6,369,595.00
-	-	-	-	-	-	-
84,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	170,000.00
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	30,000.00
-	-	-	-	-	-	-
63,402.00	55,794.00	64,721.00	55,013.00	62,714.00	52,053.00	65,041.00
4,484,559.00	5,350,489.00	5,823,377.00	6,897,861.00	4,293,894.00	6,204,128.00	7,935,104.00
34,428.00	34,428.00	48,199.00	48,199.00	48,199.00	48,199.00	48,199.00
2,880,960.00	2,880,960.00	2,880,960.00	2,880,960.00	2,880,960.00	2,880,960.00	2,880,960.00
634,691.00	634,691.00	952,036.00	952,036.00	952,036.00	952,036.00	952,036.00
960.00	960.00	960.00	960.00	960.00	960.00	960.00
37,910.00	37,910.00	37,910.00	37,910.00	37,910.00	37,910.00	37,910.00
40,620.00	40,620.00	40,620.00	40,620.00	48,620.00	48,620.00	48,620.00
(570,192.00)	(714,240.00)	(858,288.00)	(1,002,336.00)	(1,146,384.00)	(1,290,432.00)	(1,434,480.00)
(22,203.00)	(25,994.00)	(29,785.00)	(33,576.00)	(37,367.00)	(41,158.00)	(44,949.00)
(634,691.00)	(634,691.00)	(685,597.00)	(736,503.00)	(787,409.00)	(838,315.00)	(889,221.00)
(27,187.00)	(31,035.00)	(34,883.00)	(38,731.00)	(42,220.00)	(43,820.00)	(45,420.00)
(16,688.00)	(20,130.00)	(23,573.00)	(26,369.00)	(29,165.00)	(31,961.00)	(36,780.00)
(312.00)	(384.00)	(456.00)	(528.00)	(600.00)	(672.00)	(744.00)
2,358,296.00	2,203,095.00	2,328,103.00	2,122,642.00	1,925,540.00	1,722,327.00	1,517,091.00
-	-	-	-	-	-	-
60,586.00	66,645.00	76,642.00	76,642.00	84,306.00	84,306.00	84,306.00
315.00	315.00	315.00	315.00	315.00	315.00	315.00
68,971.00	68,971.00	68,971.00	68,971.00	68,971.00	68,971.00	68,971.00
(11,761.00)	(15,225.00)	(18,689.00)	(22,153.00)	(25,617.00)	(29,081.00)	(33,289.00)
118,111.00	120,706.00	127,239.00	123,775.00	127,975.00	124,511.00	120,303.00
6,960,966.00	7,674,290.00	8,278,719.00	9,144,278.00	6,347,409.00	8,050,966.00	9,572,498.00

**DEPOSITO DE ABARROTES LA MIXTECA, S.A. DE C.V.**

CALLE IGNACIO ZARAGOZA MANZANA 47 LOTE 15 NO. 62

COL. IGNACIO ALLENDE, ECATEPEC DE MORELOS

ESTADO DE MEXICO

**ESTADO DE POSICION FINANCIERA PROFORMA PARA LOS EJERCICIOS DE 1998 AL 2008**

PASIVO Y CAPITAL:	31/12/98	31/12/99	31/12/00	31/12/01
-------------------	----------	----------	----------	----------

**PASIVO CORTO PLAZO:**

PROVEEDORES	653,368.00	1,115,030.00	977,841.00	1,075,625.00
ACREEDORES DIVERSOS	185,496.00	10,000.00	20,000.00	15,000.00
DOCUMENTOS POR PAGAR	300,000.00	-	-	-
P.T.U. POR PAGAR	-	-	-	-
IMPUESTOS POR PAGAR	45,492.00	54,590.00	60,049.00	62,054.00
IMPUEST. S/ LA RENTA POR PAGAR	-	-	-	-
I.V.A. POR PAGAR	-	-	-	-
ANTICIPOS DE CLIENTES	-	-	-	-
<b>TOTAL DE PASIVO A CORTO PLAZO:</b>	<u>1,184,356.00</u>	<u>1,179,620.00</u>	<u>1,057,890.00</u>	<u>1,152,679.00</u>

**PASIVO A LARGO PLAZO:**

CREDITOS HIPOTECARIOS	-	-	-	-
DOCUMENTOS X PAGAR A L.PLAZO	2,479,680.00	2,231,712.00	1,983,744.00	1,735,776.00
<b>TOTAL DE PASIVO A LARGO PLAZO:</b>	<u>2,479,680.00</u>	<u>2,231,712.00</u>	<u>1,983,744.00</u>	<u>1,735,776.00</u>

**CAPITAL.**

CAPITAL SOCIAL	665,274.00	3,665,274.00	3,665,274.00	1,665,274.00
RESERVA LEGAL	9,000.00	40,000.00	167,620.00	313,413.00
RESERVA PARA REINVERSION	31,435.00	348,007.00	475,627.00	621,420.00
SUPERAVIT X ACTUALIZ. DE ACT.FIJO	-	-	-	-
RESUL. DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,165,524.00	787,081.00	1,020,965.00	166,344.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	969,109.00	489,124.00	436,679.00	618,114.00
<b>TOTAL DE CAPITAL:</b>	<u>4,840,342.00</u>	<u>5,329,486.00</u>	<u>5,766,165.00</u>	<u>3,384,565.00</u>

<b>TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL:</b>	<u>8,504,378.00</u>	<u>8,740,818.00</u>	<u>8,807,799.00</u>	<u>6,273,020.00</u>
-----------------------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------

**DEPOSITO DE ABARROTES LA MIXTECA, S.A. DE C.V.**

CALLE IGNACIO ZARAGOZA MANZANA 47 LOTE 15 NO. 62

COL. IGNACIO ALLENDE, ECATEPEC DE MORELOS

ESTADO DE MEXICO

**ESTADO DE POSICION FINANCIERA PROFORMA PARA LOS EJERCICIOS DE 1998 AL 2008**

31/12/02	31/12/03	31/12/04	31/12/05	31/12/06	31/12/07	31 12/08
1,236,968.00	1,348,295.00	1,146,051.00	985,603.00	1,232,005.00	1,478,406.00	1,241,861.00
10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
-	-	-	-	-	-	-
63,000.00	63,000.00	72,450.00	57,960.00	63,756.00	68,856.00	56,342.00
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
<b>1,309,968.00</b>	<b>1,421,295.00</b>	<b>1,228,501.00</b>	<b>1,053,563.00</b>	<b>1,305,761.00</b>	<b>1,557,262.00</b>	<b>1,308,203.00</b>
-	-	-	-	-	-	-
1,487,808.00	1,239,840.00	991,872.00	743,904.00	495,936.00	247,968.00	-
1,487,808.00	1,239,840.00	991,872.00	743,904.00	495,936.00	247,968.00	-
1,665,274.00	1,665,274.00	1,665,274.00	1,665,274.00	1,665,274.00	1,665,274.00	1,665,274.00
313,413.00	313,413.00	313,413.00	313,413.00	313,413.00	313,413.00	313,413.00
621,420.00	621,420.00	621,420.00	621,420.00	621,420.00	621,420.00	621,420.00
-	-	-	-	-	-	-
784,458.00	1,563,083.00	2,413,048.00	3,458,239.00	458,239.00	1,945,605.00	3,645,629.00
778,625.00	849,965.00	1,045,191.00	1,288,465.00	1,487,366.00	1,700,024.00	2,018,559.00
4,163,190.00	5,013,155.00	6,058,346.00	7,346,811.00	4,545,712.00	6,245,736.00	8,264,295.00
6,960,966.00	7,674,290.00	8,278,719.00	9,144,278.00	6,347,409.00	8,050,966.00	9,572,498.00

**DEPOSITO DE ABARROTES LA MIXTECA, S.A. DE C.V.**

CALLE IGNACIO ZARAGOZA MANZANA 47 LOTE 15 NO. 62

COL. IGNACIO ALLENDE, ECATEPEC DE MORELOS

ESTADO DE MEXICO

**ESTADO DE RESULTADOS PROFORMA PARA LOS EJERCICIOS 1998 AL 2008.**

	31/12/98	31/12/99	31/12/00	31/12/01
<b>INGRESOS:</b>				
VENTAS	50,813,779.00	55,895,157.00	64,279,430.00	70,707,373.00
DEV. Y REBAJAS SOBRE VENTAS	-	-	-	-
TOTAL DE INGRESOS:	50,813,779.00	55,895,157.00	64,279,430.00	70,707,373.00
<b>COSTOS:</b>				
COSTO DE VENTAS	47,251,733.00	51,976,906.00	59,773,442.00	65,757,857.00
COMPRAS	-	-	-	-
BONIF. REB. DEV. SOBRE COMPRAS	-	-	-	-
TOTAL COSTOS:	47,251,733.00	51,976,906.00	59,773,442.00	65,757,857.00
UTILIDAD BRUTA	3,562,046.00	3,918,251.00	4,505,988.00	4,949,516.00
<b>GASTOS DE OPERACION :</b>				
GASTOS DE FABRICACION	-	-	-	-
GASTOS DE VENTA	-	-	-	-
GASTOS DE ADMINISTRACION	2,600,049.00	2,990,056.00	3,588,067.00	3,946,873.00
TOTAL DE GASTOS DE OPERACION:	2,600,049.00	2,990,056.00	3,588,067.00	3,946,873.00
UTILIDAD ANTES DE OTROS ING. Y GAST.	961,997.00	928,195.00	917,921.00	1,002,643.00
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS:</b>				
PRODUCTOS FINANCIEROS	1,874.00	2,061.00	2,267.00	2,155.00
OTROS PRODUCTOS	5,238.00	5,861.00	6,447.00	6,023.00
GASTOS FINANCIEROS	-	(497,046.00)	(445,393.00)	(392,707.00)
OTROS GASTOS	-	-	-	-
TOTAL DE OTROS INGRESOS Y GASTOS:	7,112.00	(489,124.00)	(436,679.00)	(384,529.00)
UTILIDAD NETA:	954,885.00	439,071.00	481,242.00	618,114.00

**DEPOSITO DE ABARROTES LA MIXTECA, S.A. DE C.V.**  
**CALLE IGNACIO ZARAGOZA MANZANA 47 LOTE 15 NO. 62**  
**COL. IGNACIO ALLENDE, ECATEPEC DE MORELOS**  
**ESTADO DE MEXICO**

**ESTADO DE RESULTADOS PROFORMA PARA LOS EJERCICIOS 1998 AL 2008.**

31/12/02	31/12/03	31/12/04	31/12/05	31/12/06	31/12/07	31/12/08
77,778,110.00	85,555,921.00	95,822,632.00	110,196,027.00	121,215,629.00	133,337,192.00	153,337,771.00
-	-	-	-	-	-	-
77,778,110.00	85,555,921.00	95,822,632.00	110,196,027.00	121,215,629.00	133,337,192.00	153,337,771.00
72,325,865.00	79,558,451.00	89,105,465.00	102,471,285.00	112,718,414.00	123,990,255.00	142,588,793.00
-	-	-	-	-	-	-
72,325,865.00	79,558,451.00	89,105,465.00	102,471,285.00	112,718,414.00	123,990,255.00	142,588,793.00
5,452,245.00	5,997,470.00	6,717,167.00	7,724,742.00	8,497,215.00	9,346,937.00	10,748,978.00
-	-	-	-	-	-	-
4,341,560.00	4,862,547.00	5,446,053.00	6,262,960.00	6,889,256.00	7,578,182.00	8,714,909.00
4,341,560.00	4,862,547.00	5,446,053.00	6,262,960.00	6,889,256.00	7,578,182.00	8,714,909.00
1,110,685.00	1,134,923.00	1,271,114.00	1,461,782.00	1,607,959.00	1,768,755.00	2,034,069.00
2,262.00	2,533.00	2,786.00	2,925.00	3,071.00	3,042.00	3,255.00
6,324.00	7,082.00	7,790.00	8,180.00	8,589.00	8,507.00	8,677.00
(340,646.00)	(288,573.00)	(236,499.00)	(184,422.00)	(132,253.00)	(80,280.00)	(27,442.00)
-	-	-	-	-	-	-
(332,060.00)	(278,958.00)	(225,923.00)	(173,317.00)	(120,593.00)	(68,731.00)	(15,510.00)
778,625.00	855,965.00	1,045,191.00	1,288,465.00	1,487,366.00	1,700,024.00	2,018,559.00



NOMBRE: DEPOSITO DE ABARROTOS LA MEXTECA S. A. DE C.V.  
 SUCURSAL: ECATEPEC ABASTOS

FLUJO DE EFECTIVO MENSUAL (EN NUEVOS PESOS)

CONCEPTO / PERIODO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7
INGRESOS:							
SALDO INICIAL	221,407	194,578	455,422	464,836	474,521	484,477	494,704
VENTAS NETAS	1] 4,170,846	4,170,846	4,170,846	4,170,846	4,170,846	4,170,846	4,170,846
CREDITO REFACCIONARIO	2] 2,263,680	0	0	0	0	0	0
CREDITO SIMPLE	216,000	0	0	0	0	0	0
APORTACION	314,219	251,701	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>7,186,152</b>	<b>4,617,125</b>	<b>4,626,268</b>	<b>4,635,682</b>	<b>4,645,367</b>	<b>4,655,323</b>	<b>4,665,550</b>
EGRESOS :							
COMPRAS	3,878,887	3,878,887	3,878,887	3,878,887	3,878,887	3,878,887	3,878,887
GASTOS DE OPERACION	3] 208,542	208,542	208,542	208,542	208,542	208,542	208,542
OTROS GASTOS Y (PRODUCTOS)	4] 660	660	660	660	660	660	660
COMPRAS DE LAS BODEGAS	2,829,600	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS VARIOS	5] 20,689	20,689	20,689	20,689	20,689	20,689	20,689
AMORT. DE CAPITAL CRED.REFACC	6] 18,864	18,864	18,864	18,864	18,864	18,864	18,864
AMORT.DE CAPITAL CREDITO SIMPLE	7] 1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800
INTERESES DE CREDITOS	8] 32,532	32,261	31,990	31,719	31,448	31,177	30,906
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>6,991,574</b>	<b>4,161,703</b>	<b>4,161,432</b>	<b>4,161,161</b>	<b>4,160,890</b>	<b>4,160,619</b>	<b>4,160,348</b>
SALDO FINAL EN CAJA Y BANCOS	194,578	455,422	464,836	474,521	484,477	494,704	505,202
SALDO ACUMULADO	194,578	650,000	1,114,836	1,589,357	2,073,834	2,568,538	3,073,740

BASES DE ELABORACION:

- 1) VENTAS: SE TOMO EN CUENTA LOS VALORES CONSTANTES
- 2) PRESTAMO REFACCIONARIO : SE CONSIDERA EL 80% DEL VALOR DE LA INVERSION SEGUN AVALUO
- 3) COMPRAS : SE TOMO EN BASE A UN 93% SOBRE EL IMPORTE DE LAS VENTAS
- 4) GASTOS DE OPERACION: SE TOMO EN BASE A UN 5% SOBRE EL IMPORTES DE LAS VENTAS
- 5)IMPUESTOS VARIOS : SE PAGA AL SIGUIENTE MES QUE SE GENERAN
- 6)7) LOS PRESTAMOS SE CONSIDERARON A UN PLAZO DE 10 ANOS SIN PERIODO DE GRACIA
- 8) EL INTERES DE LOS CREDITOS SE CONSIDERARON A UNA TASA PONDERADA DE 15.00% ANUAL CON PAGOS MENSUALES.

NOMBRE: DEPOSITO DE ABARROTOS LA MIXTECA S. A. DE C.V.  
 SUCURSAL: ECATEPEC ABASTOS

FLUJO DE EFECTIVO MENSUAL (EN NUEVOS PESOS)

MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
505,202	515,972	527,013	538,325	549,908	5,426,365	5,766,719	6,004,590
4,170,846	4,170,846	4,170,846	4,170,846	4,170,846	50,050,152	55,055,167	60,560,684
0	0	0	0	0	2,263,680	0	0
0	0	0	0	0	216,000	0	0
0	0	0	0	0	565,920	0	0
4,676,048	4,686,818	4,697,859	4,709,171	4,720,754	58,522,117	60,821,886	66,565,274
3,878,887	3,878,887	3,878,887	3,878,887	3,878,887	46,546,644	51,201,308	56,321,439
208,542	208,542	208,542	208,542	208,542	2,502,504	2,752,754	3,028,030
660	660	660	660	660	7,920	8,714	8,178
0	0	0	0	0	2,829,600	0	0
20,689	20,689	20,689	20,689	20,689	248,268	273,097	300,759
18,864	18,864	18,864	18,864	18,864	226,368	226,368	226,368
1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	21,600	21,600	21,600
30,634	30,363	30,092	29,821	29,551	372,494	333,455	294,416
4,160,076	4,159,805	4,159,534	4,159,263	4,158,993	52,755,398	54,817,296	60,200,790
515,972	527,013	538,325	549,908	561,761	5,766,719	6,004,590	6,364,484
3,589,712	4,116,725	4,655,050	5,204,958	5,766,719	5,766,719	11771309	18,135,793

NOMBRE: DEPOSITO DE ABARROTOS LA MIXTECA S. A. DE C.V.  
 SUCURSAL: ECATEPEC ABASTOS

FLUJO DE EFECTIVO MENSUAL (EN NUEVOS PESOS)

AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	TOTAL
6,364,484	6,853,951	7,491,613	8,267,509	9,202,945	10,310,003	11,602,483	221,407
66,616,752	73,278,429	80,606,270	88,666,897	97,533,587	107,286,946	118,015,640	797,670,524
0	0	0	0	0	0	0	2,263,680
0	0	0	0	0	0	0	216,000
0	0	0	0	0	0	0	565,920
<b>72,981,236</b>	<b>80,132,380</b>	<b>88,097,883</b>	<b>96,934,406</b>	<b>106,736,532</b>	<b>117,596,949</b>	<b>129,618,123</b>	<b>936,528,903</b>
61,953,583	68,148,941	74,963,835	82,460,219	90,706,241	99,776,865	109,754,352	741,833,627
3,330,833	3,663,916	4,030,308	4,433,349	4,876,684	5,364,352	5,900,787	39,883,517
8,586	9,615	10,576	11,105	11,660	11,549	11,933	99,836
0	0	0	0	0	0	0	2,829,600
330,937	353,988	400,387	440,558	484,753	533,547	587,095	3,953,389
226,368	226,368	226,368	226,368	226,368	226,368	226,368	2,263,680
21,600	21,600	21,600	21,600	21,600	21,600	21,600	216,000
255,378	216,339	177,300	138,262	99,223	60,185	21,146	1,968,198
<b>66,127,285</b>	<b>72,640,767</b>	<b>79,830,374</b>	<b>87,731,461</b>	<b>96,426,529</b>	<b>105,994,466</b>	<b>116,523,481</b>	<b>116,523,481</b>
6,853,951	7,491,613	8,267,509	9,202,945	10,310,003	11,602,483	13,094,642	84,958,939
24,989,744	32,481,357	40,748,866	49,951,811	60,261,814	71,864,297	84,958,939	84,958,939

NOMBRE: DEPOSITO DE ABARROTIS LA MINTECA S. A. DE C.V.  
 SUCURSAL: ECATEPEC ABASTOS  
 TIPO DE CREDITO:

MONTO: 2,263,680.00  
 PLAZO: 120 MESES

COTIZACION TIE: 8.00%  
 COTIZACION C.P.P. 14.00%  
 COTIZACION CETES 13.00%

TASA RECURSOS B.N.C.I.: CETES, C.P.P. & TIP + 0.07 15.00%

TASA PONDERADA MENSUAL: 1.25%

PROPORCION  
 100.00%

Nº DE PAGOS	INTERESES:	AMORTIZACIONES:	PAGO:	SALDO NUEVO:	INTERESES ANUALES	CAPITAL ANUALES
1	28,296.00	18,864.00	47,160.00	2,263,680.00		
2	28,060.20	18,864.00	46,924.20	2,244,816.00		
3	27,824.40	18,864.00	46,688.40	2,225,932.00		
4	27,588.60	18,864.00	46,452.60	2,188,224.00		
5	27,352.80	18,864.00	46,216.80	2,169,360.00		
6	27,117.00	18,864.00	45,981.00	2,150,496.00		
7	26,881.20	18,864.00	45,745.20	2,131,632.00		
8	26,645.40	18,864.00	45,509.40	2,112,768.00		
9	26,409.60	18,864.00	45,273.60	2,093,904.00		
10	26,173.80	18,864.00	45,037.80	2,075,040.00		
11	25,938.00	18,864.00	44,802.00	2,056,176.00		
12	25,702.20	18,864.00	44,566.20	2,037,312.00	323,989.20	226,368.00
13	25,466.40	18,864.00	44,330.40	2,018,448.00		
14	25,230.60	18,864.00	44,094.60	1,999,584.00		
15	24,994.80	18,864.00	43,858.80	1,980,720.00		
16	24,759.00	18,864.00	43,623.00	1,961,856.00		
17	24,523.20	18,864.00	43,387.20	1,942,992.00		
18	24,287.40	18,864.00	43,151.40	1,924,128.00		
19	24,051.60	18,864.00	42,915.60	1,905,264.00		
20	23,815.80	18,864.00	42,679.80	1,886,400.00		
21	23,580.00	18,864.00	42,444.00	1,867,536.00		
22	23,344.20	18,864.00	42,208.20	1,848,672.00		
23	23,108.40	18,864.00	41,972.40	1,829,808.00		
24	22,872.60	18,864.00	41,736.60	1,810,944.00	290,034.00	226,368.00

25	22,636.80	18,864.00	41,500.80	1,792,080.00
26	22,401.00	18,864.00	41,265.00	1,773,216.00
27	22,165.20	18,864.00	41,029.20	1,754,352.00
28	21,929.40	18,864.00	40,793.40	1,735,488.00
29	21,693.60	18,864.00	40,557.60	1,716,624.00
30	21,457.80	18,864.00	40,321.80	1,697,760.00
31	21,222.00	18,864.00	40,086.00	1,678,896.00
32	20,986.20	18,864.00	39,850.20	1,660,032.00
33	20,750.40	18,864.00	39,614.40	1,641,168.00
34	20,514.60	18,864.00	39,378.60	1,622,304.00
35	20,278.80	18,864.00	39,142.80	1,603,440.00
36	20,043.00	18,864.00	38,907.00	1,584,576.00
37	19,807.20	18,864.00	38,671.20	1,565,712.00
38	19,571.40	18,864.00	38,435.40	1,546,848.00
39	19,335.60	18,864.00	38,199.60	1,527,984.00
40	19,099.80	18,864.00	37,963.80	1,509,120.00
41	18,864.00	18,864.00	37,728.00	1,490,256.00
42	18,628.20	18,864.00	37,492.20	1,471,392.00
43	18,392.40	18,864.00	37,256.40	1,452,528.00
44	18,156.60	18,864.00	37,020.60	1,433,664.00
45	17,920.80	18,864.00	36,784.80	1,414,800.00
46	17,685.00	18,864.00	36,549.00	1,395,936.00
47	17,449.20	18,864.00	36,313.20	1,377,072.00
48	17,213.40	18,864.00	36,077.40	1,358,208.00
49	16,977.60	18,864.00	35,841.60	1,339,344.00
50	16,741.80	18,864.00	35,605.80	1,320,480.00
51	16,506.00	18,864.00	35,370.00	1,301,616.00
52	16,270.20	18,864.00	35,134.20	1,282,752.00
53	16,034.40	18,864.00	34,898.40	1,263,888.00
54	15,798.60	18,864.00	34,662.60	1,245,024.00
55	15,562.80	18,864.00	34,426.80	1,226,160.00
56	15,327.00	18,864.00	34,191.00	1,207,296.00
57	15,091.20	18,864.00	33,955.20	1,188,432.00
58	14,855.40	18,864.00	33,719.40	1,169,568.00
59	14,619.60	18,864.00	33,483.60	1,150,704.00
60	14,383.80	18,864.00	33,247.80	1,131,840.00
61	14,148.00	18,864.00	33,012.00	1,112,976.00
62	13,912.20	18,864.00	32,776.20	1,094,112.00
63	13,676.40	18,864.00	32,540.40	1,075,248.00
64	13,440.60	18,864.00	32,304.60	1,056,384.00
65	13,204.80	18,864.00	32,068.80	1,037,520.00
66	12,969.00	18,864.00	31,833.00	1,018,656.00
67	12,733.20	18,864.00	31,597.20	999,792.00
68	12,497.40	18,864.00	31,361.40	980,928.00
69	12,261.60	18,864.00	31,125.60	962,064.00
70	12,025.80	18,864.00	30,889.80	943,200.00
71	11,790.00	18,864.00	30,654.00	924,336.00
72	11,554.20	18,864.00	30,418.20	905,472.00
73	11,318.40	18,864.00	30,182.40	886,608.00

256,078.80 226,368.00

222,123.60 226,368.00

188,168.40 226,368.00

154,213.20 226,368.00

74	11,082.60	18,864.00	29,946.60	867,744.00
75	10,846.80	18,864.00	29,710.80	848,880.00
76	10,611.00	18,864.00	29,475.00	830,016.00
77	10,375.20	18,864.00	29,239.20	811,152.00
78	10,139.40	18,864.00	29,003.40	792,288.00
79	9,903.60	18,864.00	28,767.60	773,424.00
80	9,667.80	18,864.00	28,531.80	754,560.00
81	9,432.00	18,864.00	28,296.00	735,696.00
82	9,196.20	18,864.00	28,060.20	716,832.00
83	8,960.40	18,864.00	27,824.40	697,968.00
84	8,724.60	18,864.00	27,588.60	679,104.00
85	8,488.80	18,864.00	27,352.80	660,240.00
86	8,253.00	18,864.00	27,117.00	641,376.00
87	8,017.20	18,864.00	26,881.20	622,512.00
88	7,781.40	18,864.00	26,645.40	603,648.00
89	7,545.60	18,864.00	26,409.60	584,784.00
90	7,309.80	18,864.00	26,173.80	565,920.00
91	7,074.00	18,864.00	25,938.00	547,056.00
92	6,838.20	18,864.00	25,702.20	528,192.00
93	6,602.40	18,864.00	25,466.40	509,328.00
94	6,366.60	18,864.00	25,230.60	490,464.00
95	6,130.80	18,864.00	24,994.80	471,600.00
96	5,895.00	18,864.00	24,759.00	452,736.00
97	5,659.20	18,864.00	24,523.20	433,872.00
98	5,423.40	18,864.00	24,287.40	415,008.00
99	5,187.60	18,864.00	24,051.60	396,144.00
100	4,951.80	18,864.00	23,815.80	377,280.00
101	4,716.00	18,864.00	23,580.00	358,416.00
102	4,480.20	18,864.00	23,344.20	339,552.00
103	4,244.40	18,864.00	23,108.40	320,688.00
104	4,008.60	18,864.00	22,872.60	301,824.00
105	3,772.80	18,864.00	22,636.80	282,960.00
106	3,537.00	18,864.00	22,401.00	264,096.00
107	3,301.20	18,864.00	22,165.20	245,232.00
108	3,065.40	18,864.00	21,929.40	226,368.00
109	2,829.60	18,864.00	21,693.60	207,504.00
110	2,593.80	18,864.00	21,457.80	188,640.00
111	2,358.00	18,864.00	21,222.00	169,776.00
112	2,122.20	18,864.00	20,986.20	150,912.00
113	1,886.40	18,864.00	20,750.40	132,048.00
114	1,650.60	18,864.00	20,514.60	113,184.00
115	1,414.80	18,864.00	20,278.80	94,320.00
116	1,179.00	18,864.00	20,043.00	75,456.00
117	943.20	18,864.00	19,807.20	56,592.00
118	707.40	18,864.00	19,571.40	37,728.00
119	471.60	18,864.00	19,335.60	18,864.00
120	235.80	18,864.00	19,099.80	0.00
	1,711,908.00	2,263,680.00	3,973,588.00	86,302.80
				226,368.00
				52,347.60
				226,368.00
				18,392.40
				226,368.00

Cliente: DEPOSITO DE ABARROTÉS LA MIXTECA, S.A. DE C.V.  
 Sucursal: ECATEPEC ABASTO  
 Estados Financieros

Estado de Situación Financiera	31-dic-96	%	31-dic-97	%	31-oct-98	%
<b>" Activo "</b>						
Caja y Bancos	-149,621	-4.48	25,298	0.54	221,407	2.95
Clientes	804,382	24.10	664,893	14.27	1,574,704	20.97
Inventarios	2,230,334	66.84	3,127,801	67.15	4,575,156	60.91
Anticipo a proveedores	16,661	0.50	16,041	0.34	122,269	1.63
Deudores diversos	997	0.03	81,994	1.76	11,874	0.16
Impuestos por recuperar	185,820	5.57	345,524	7.42	121,451	1.62
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>3,088,573</b>	<b>92.56</b>	<b>4,261,551</b>	<b>91.49</b>	<b>6,626,861</b>	<b>88.23</b>
Equipo de Transporte	222,285	6.66	342,134	7.35	369,011	4.91
Mobiliario y equipo	25,173	0.75	31,524	0.67	206,524	2.75
Equipo de computo		0.00	13,974	0.30	9,554	0.13
<b>Total Activo Fijo</b>	<b>247,458</b>	<b>7.42</b>	<b>387,632</b>	<b>8.32</b>	<b>585,089</b>	<b>7.79</b>
Cargos diferidos	922	0.03	8,845	0.50	0	0.00
Pagos anticipados ( enganche de bodegas )	0		0		298,948	
<b>Total Activo Diferido</b>	<b>922</b>	<b>0.03</b>	<b>8,845</b>	<b>0.50</b>	<b>298,948</b>	<b>3.98</b>
<b>Activo Total</b>	<b>3,336,953</b>	<b>100</b>	<b>4,658,028</b>	<b>100</b>	<b>7,510,898</b>	<b>100</b>
<b>" Pasivo "</b>						
Acreedores	25,480	0.76	523,750	11.24	362,991	4.83
Proveedores	889,751	26.66	961,783	20.65	3,227,014	42.96
Impuestos por pagar	41,642	1.25	48,554	1.04	49,660	0.66
I.S.R. y P.T.U. por pagar	38,989	1.17	997	0.02	0	0.00
Depósitos en Garantía		0.00		0.00		0.00
<b>Total Pasivo Exigible</b>	<b>995,862</b>	<b>29.84</b>	<b>1,535,084</b>	<b>32.96</b>	<b>3,639,665</b>	<b>48.46</b>
Créditos a Largo Plazo		0.00				0.00
Arrendamiento financiero		0.00				
<b>Total Pasivo Fijo</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Pasivo Diferido</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0</b>			
<b>Pasivo Total</b>	<b>995,862</b>	<b>29.84</b>	<b>1,535,084</b>	<b>32.96</b>	<b>3,639,665</b>	<b>48.46</b>
<b>" Capital Contable "</b>						
Capital Social Fijo	645,000	19.33	645,000	13.85	645,000	8.59
Reserva legal	9,000	0.27	9,000	0.19	9,000	0.12
Utilidades retenidas	20,275	0.61	1,655,657	35.54	2,437,510	32.45
Utilidad del ejercicio	1,635,382	49.01	781,853	16.79	748,288	9.96
Otras cuentas de capital	31,434	0.94	31,434	0.67	31,435	0.42
<b>Total Capital Contable</b>	<b>2,341,091</b>	<b>70.16</b>	<b>3,122,944</b>	<b>67.04</b>	<b>3,871,233</b>	<b>51.54</b>
<b>Pasivo mas Capital</b>	<b>3,336,953</b>	<b>100</b>	<b>4,658,028</b>	<b>100</b>	<b>7,510,898</b>	<b>100</b>

Cliente: DEPOSITO DE ABARROTOS LA MIXTECA, S.A. DE C.V.  
 Sucursal: ECATEPEC ABASTO  
 Estados Financieros

Estado De Resultados	del	1-ene-96		1-ene-97		1-ene-98	
	al	31-dic-96	%	31-dic-97	%	31-oct-98	
Ventas netas		30,068,680	100.00%	41,592,338	100.00%	41,708,463	100.00%
Costo de ventas		27,124,450	0.00%	39,043,940	0.00%	38,788,873	0.00%
Utilidad bruta		2,944,230	9.79%	2,548,398	6.13%	2,919,590	7.00%
Gastos de operación		1,140,830	3.79%	1,733,433	4.17%	2,177,229	5.22%
Gastos financieros			0.00%	29,435	0.07%	0	0.00%
Productos Financieros		16,215	0.05%	0	0.00%	5,927	0.01%
Otros Gastos y (Productos)		-674	0.00%	-3677	-0.01%	0	0.00%
Utilidad antes de impuestos		1,818,941	6.05%	781,853	1.88%	748,288	1.78%
I.S.R Y P.T.U.		183559		0		0	
<b>UTILIDAD NETA</b>		<b>1,635,382</b>	<b>5%</b>	<b>781,853</b>	<b>2%</b>	<b>748,288</b>	<b>2%</b>

#### INDICADORES FINANCIEROS

Días de operación	360 Días	360 Días	300 Días
Liquidez	3.10 a 1	2.78 a 1	1.82 a 1
Capital de trabajo	2,092,711 \$	2,726,467 \$	2,987,196 \$
Rotación de inventarios	30 Días	29 Días	35 Días
Rotación de cuentas por cobrar	10 Días	6 Días	11 Días
Rotación de proveedores	12 Días	9 Días	25 Días
Rotación de documentos por pagar	0 Días	0 Días	0 Días
Rentabilidad	9 %	9 %	6 %
Estabilidad	2.35 a 1	2.03 a 1	1.06 a 1
Apalancamiento financiero	42.54 %	49.16 %	94.02 %
Promedio de ventas mensual	2,505,723 \$	3,466,028 \$	4,170,846 \$
Incremento en ventas		38.32 %	20.34 %
Promedio de utilidad mensual	136,282 \$	65,154 \$	74,829 \$
Ciclo operativo	39.63 Días	34.75 Días	46.33 Días
Ciclo financiero	12.15 Días	8.87 Días	24.96 Días

Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados elaborado por la Gerencia regional de Crédito Metropolitana Sur con base a información financiera proporcionada por la Empresa Dep. Deposito de Abarrotos La Mixteca, S.A., misma que se encuentra dentro del expediente de crédito.

A) 1997 y parcial de 1998 no paga impuestos a favor



## COMITE DE SUBDIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SUR

### Antecedentes

La empresa denominada Deposito de Abarrotes La Mixteca, S.A. de C.V., se constituyo legalmente el 24 de Marzo de 1991 en Ecatepec de Morelos, Estado de México, únicamente como sociedad anónima y con un capital inicial de \$1,000.00, con una duración de 50 años, con fecha 14 de Junio de 1993 se modificó para constituirse en Sociedad Anónima de Capital Variable, considerándose un capital social mínimo de \$5,000.00 y un máximo ilimitado.

Tiene por objeto la compraventa, distribución, así como la importación y exportación de toda clase de productos relacionados con abarros en general

### Administración

El señor Ponciano Galicia Hernandez funge como administrador único por tiempo indefinido, como comisario el señor Francisco Huaracha Torres

### Participación accionaria

Accionistas	Acciones	Importe	%
Ponciano Galicia Hernandez	1000.	\$1,000.00	20
Leocadio Galicia Hernandez	1000.	1,000.00	20
Bernardo Galicia Hernandez	1000.	1,000.00	20
Paula Galicia Hernandez	1000.	1,000.00	20
Marcelina Galicia Hernandez	1000.	1,000.00	20
TOTAL	5000.	\$5,000.00	100.

### Instalaciones

La empresa se encuentra ubicada en la calle Ignacio Zaragoza No. 62 Colonia Ignacio Allende, en Ecatepec Estado de México.

Es un inmueble de 3000 metros cuadrados el cual es propiedad de uno de los principales accionistas, esta dividido en dos bodegas, mismas que cuentan con oficinas administrativas.

La empresa cuenta con equipo de transporte propio para abastecer a sus clientes , integrado por 12 unidades, en sus mayoría camiones tipo "torton" de diversos modelos, que van desde 1983 a 1996, así como un automóvil Dart K modelo 1988.

### **Moralidad mercantil**

Tanto la compañía como sus socios no reportan demandas al 03 de Enero de 1999 ni responsabilidades al 31 de Octubre de 1998

### **Referencias Comerciales y Bancarias**

- Procter & Gamble, S.A. de C.V.
- Fábrica de Jabón La Corona S.A. de C.V.
- Grupo Gamesa, S.A. de C.V.
- Bancomer, S.A.
- Banamex, S.A.
- Bital, S.A.

Todos lo reportan como cliente y cuentahabiente con buena experiencia

### **Abastecimiento**

Con respecto a sus compras, estas las realiza directamente con diversos fabricantes, entre los que destacan: Procter & Gamble, Gamesa y Fabrica de Jabón la Corona, quienes le otorgan crédito a un plazo de 15 y 20 días.

### **Mercado**

Sus ventas las realiza al público en general en el área metropolitana, esporádicamente lleva a cabo ventas foráneas.

Mantiene una política de ventas de contado y a crédito con un plazo de cobro de entre 8 y 10 días, esto con una cartera de 1,000 clientes aproximadamente

### **Recursos Humanos**

Esta empresa cuenta con una plantilla de personal de 10 empleados en el área administrativa y 31 en el área de ventas y almacén

### **Riesgos**

Ningún riesgo con nuestra Institución

## Comentarios a la situación financiera

Del análisis realizado a la información financiera al 31 de Diciembre de 1996, 1997 y parcial al 31 de Octubre de 1998, se desprenden los siguientes comentarios:

La suma de recursos al 31 de Octubre de 1998, asciende a \$ 7'510,898.00 de los cuales el 88% se concentra en las partidas circulantes, con una utilización de recursos ajenos del 48%, lo que se considera razonable si tomamos en cuenta que el rubro de acreedores diversos se integra por adeudos a favor de los socios de la empresa, lo que representa el 5% del total de pasivos.

Su activo total se ha visto incrementado en un 40% y 61% durante los periodos 1997 y parcial de 1998 respectivamente, los cuales reflejan un crecimiento en los rubros necesarios para que la empresa pueda hacer frente a nuevos compromisos

El capital de trabajo por el periodo de 1997 aumento un 23% en relación con el anterior y durante el parcial de 1998 ascendió a \$ 2'987,196.00 que refleja solo aumento del 9%, como resultado de un mayor apalancamiento vía proveedores.

Sus operaciones indican que la rotación de sus inventarios en lo que respecta al periodo de 1998 es de 35 días, lo que se considera razonable, su rotación de proveedores es de 25 días, parámetro normal para este giro.

Su promedio mensual de ventas generadas durante 1997 se incremento en un 38% con respecto al periodo anterior, siendo del orden de \$ 3'466,028.00 mensuales y durante el periodo de 1998, estos ingresos reportan un incremento del 20% resultando un monto de \$ 4'170,846.00 mensuales, todo lo anterior debido principalmente al desarrollo comercial que ha tenido la empresa

Por lo que respecta al porcentaje de utilidad para el periodo de 1998, este es del 2% del total de sus ventas, con un importe de \$ 748,288.00, el cual se considera bajo para su giro, sin embargo es suficiente para hacer frente a sus compromisos por adquirir.

Se solicito aclaración al prospecto, en relación al saldo en rojo de Bancos quien comento que existían cheques en transito, los cuales a esa fecha no habían sido entregados a sus proveedores por lo que para efectos de presentación de saldos reales se reclasificaron contablemente, por lo que el saldo de caja y Bancos al 31 de Octubre de 1998 es de \$ 221,407.00 y su relación de Proveedores se modifica para quedar en \$ 3'227,014.00

Se solicito aclaración sobre la diferencia de \$ 15,145.00 entre los ejercicios 1997 y parcial de 1998, por lo que el solicitante aclaro que corresponde a un ajuste originado por auditoria a los gastos generales, ya que al 31 de Octubre de 1998 no se habían aplicado contablemente, una vez aplicados quedarían con importe de \$ 2'417,236.00.

### **Solicitud**

La empresa Deposito de Abarrotes La Mixteca, S.A. de C.V. , solicita un crédito por \$ 2'479,680.00 para adquirir las bodegas números 601, 602, 603, 604, 605 y 606 de la Central de Abasto Ecatepec, lo que representa el 80% del valor de avalúo, así como el financiamiento de los gastos notariales y de escrituración

### **Propuesta**

Esta gerencia propone al H. Comité de Crédito de la Subdirección Regional Metropolitana Sur la autorización de esta solicitud

### **Justificación**

-Se apoyara al desarrollo de la planta productiva de nuestro país ya que se generaran mas empleos y se continuara con el proceso de venta de las bodegas de la Central de Abasto Ecatepec.

-Se apoyará al acreditado para que pueda desarrollar sus actividades en forma integral al contar con el espacio necesario.

-Se cumplirá con el propósito de nuestra institución que es la de canalizar créditos a la mediana empresa y apoyar así en progreso económico y social de nuestro país

Elaboro:

Fecha:

## PRESENTACIÓN E INVESTIGACIÓN DE CRÉDITO

Sesión: 03/99

Sucursal: Ecatepec Abasto		Fecha de Emisión: 8/03/99						
Nombre: Dep. de Abarrotes La Moteca, S.A. de C.V.		R.F.C.: 910324RC4						
Domicilio: Ignacio Zaragoza No 62 Col. Ignacio Allende Ecatepec Edo. Mex.								
Fecha de Constitución: 24 de Marzo de 1991	Duración: 50 Años	Patrimonio Actual: \$665,274.00						
Principales Accionistas: Ponciano Galicia H. 20%, Leocadio Galicia H. 20%, Bernardo Galicia H. 20%, Paula Galicia H. 20% y Marcelina Galicia H. 20%								
Apoderados: Los Mismos Accionistas								
Giro o Actividad: Abarrotes en General								
<b>Datos de la Línea de Crédito:</b>								
No.	Tipo de Crédito	Monto \$	Vencimiento de Línea		No.	Tipo de Crédito	Monto \$	Vencimiento de Línea
1	Refaccionario	2 263,680.00	8-mar-09		2	Simple	216,000.00	8-mar-09
<b>Monto Total Autorizado</b>					<b>216,000.00</b>			
Destino:								
<p>1.- Adquisición de las bodegas 601,602,603,604,605 y 606 de la Central de Abasto Ecatepec, con una superficie de 72 mts. cuadrados y un valor de avalúo de \$ 471,600.00 c/u.</p> <p>2.- Financiamiento de gastos notariales y de escrituración</p>								
<b>Tipo de Garantías y Valores:</b>								
No.	Hipotecaria	Fiduciaria	Prendaria	Otras				
1		X						
2		X						
<b>Modificación a Tipo de garantías y Valores</b>								
No.	Hipotecaria	Fiduciaria	Prendaria	Otras				
<b>Descripción de Garantías al Reverso:</b>								
Antecedentes de Crédito con la Institución:								
Prospecto								
<b>Seni creb o Cuadro de Riesgos Múltiples de La Plaza:</b>		<b>Antecedentes Judiciales al:</b> 03/01/99						
Solo con nuestra Institución al: 31/10/98								
Tipo de Crédito	Monto	Sin demandas						
Sin responsabilidades	_____							
_____	_____							
_____	_____							
<b>Total:</b>								
<b>Referencias Bancarias y Comerciales:</b>								
Procter & Gamble S.A. de C.V.		Banamex S.A.						
Fábrica de Jabón La Corona S.A. de C.V.		Bital S.A.						
Grupo Gamesa S.A. de C.V.		Bancomer S.A.						
Todos lo reportan como cliente y cuentahabiente con buena experiencia.								



## PRESENTACIÓN E INVESTIGACIÓN DE CRÉDITO

*Reverso.*

### Descripción de Garantías por Tipo de Crédito:

1.- Las propias del crédito, así como el aval del Sr. Ponciano Galicia Hernandez y de la Sra. Marcelina Galicia Hdez., que presentan una relación patrimonial por un monto de \$ 3'350,000.00.  
1 y 2 Fiduciaria de las bodegas por adquirir.

Valor total de Garantías:	\$ 6'179,600.00	Proporción al Crédito:	2.5 a 1
---------------------------	-----------------	------------------------	---------

### Condiciones generales por Tipo de Crédito:

Tipo de Crédito	1.- Refaccionario	2.- Crédito Simple
Recursos	Fondo 87.5% Banco 12.5%	Banco 100%
Plazo	10 Años a partir de la disp.	10 Años a partir de la disp.
Tasa	Fondo CETES + 3.5 pts. Banco TIIE + 10 pts.	Banco TIIE + 10 pts.
Comisión	Vigente	Vigente
Amortizaciones	Amort. iguales de capital mensual a partir del primer mes.	Amort. iguales de capital mensual a partir del primer mes.
Cobro de interés	Mensual vencido sobre saldos insolutos	Mensual vencido sobre saldos insolutos

### Otras Condiciones:

A la disposición de la línea de crédito se deberá cobrar una comisión de \$ 1,000.00 por investigación y análisis de crédito .

Reverso de la Línea de Crédito a Nombre de:	Dep. de Abarrotes La Mixteca S.A. de C.V.
Sesión:	03/99

## AUTORIZACIÓN DE LÍNEA DE CRÉDITO

Sesión: 03/99

<b>Sucursal:</b> Ecatepec Abasto		<b>Fecha de Emisión:</b> 8/03/99	
<b>Nombre:</b> Dep de Abarrotos La Mixteca, S.A. de C.V		<b>R.F.C.:</b> 910324RC4	
<b>Domicilio:</b> Ignacio Zaragoza No 62 Col. Ignacio Allende Ecatepec Edo. Mex.			
<b>Fecha de Constitución:</b> 24 de Marzo de 1991	<b>Duración:</b> 50 Años	<b>Patrimonio Actual:</b> \$665,274.00	
<b>Principales Accionistas:</b> Ponciano Galicia H. 20%, Leocadio Galicia H. 20%, Bernardo Galicia H. 20%, Paula Galicia H. 20% y Marcelina Galicia H. 20%			
<b>Apoderados:</b> Los Mismos Accionistas			
<b>Giro o Actividad:</b> Abarrotos en General			

**Datos de la Línea de Crédito:**

No.	Tipo de Crédito	Monto \$	Vencimiento de Línea
1	Refaccionario	2 263,680.00	8-mar-09
<b>Monto Total Autorizado</b>		2 263,680.00	

No.	Tipo de Crédito	Monto \$	Vencimiento de Línea
2	Simple	216,000.00	8-mar-09
<b>Monto Total Autorizado</b>		216,000.00	

**Destino:**

- 1.- Adquisición de las bodegas 601,602,603,604,605 y 606 de la Central de Abasto Ecatepec, con una superficie de 72 mts. cuadrados y un valor de avalúo de \$ 471,600.00 c/u.
- 2.- Financiamiento de gastos notariales y de escrituración

**Tipo de Garantías y Valores:**

No.	Hipotecaria	Fiduciaria	Prendaria	Otras
1		X		
2		X		

**Modificación a Tipo de garantías y Valores**

No.	Hipotecaria	Fiduciaria	Prendaria	Otras

**Descripción de Garantías al Reverso:**

**Antecedentes de Crédito con la Institución:**

Prospecto

**Esta autorización cancela todas las emitidas anteriormente.**

**El Comité de Crédito de Dirección de Banca Metropolitana:**

**Acordó:** A

A) Autorizar la Línea bajo las condiciones arriba señaladas.

B) Autorizar su Presentación al Comité de Dirección General.

C) Declinar la solicitud por las razones que a continuación se indican:

D) Dejar pendiente la resolución de este asunto hasta aclarar los aspectos que, a continuación se indican:

<b>Propone:</b>	<b>Analiza:</b>	<b>Firmas de Autorización:</b>

## AUTORIZACIÓN DE LÍNEA DE CRÉDITO

*Reverso.*

**Descripción de Garantías por Tipo de Crédito:**

1.- Las propias del crédito, así como el aval del Sr. Ponciano Galicia Hernández y de la Sra. Marcelina Galicia Hdez., que presentan una relación patrimonial por un monto de \$ 3'350,000.00.  
1 y 2 Fiduciaria de las bodegas por adquirir.

<b>Valor total de Garantías:</b>	\$ 6'179,600.00	<b>Proporción al Crédito:</b>	2.5 a 1
----------------------------------	-----------------	-------------------------------	---------

**Condiciones generales por Tipo de Crédito:**

Tipo de Crédito	1.- Refaccionario	2.- Crédito Simple
Recursos	Fondo 87.5% Banco 12.5%	Banco 100%
Plazo	10 Años a partir de la disp.	10 Años a partir de la disp.
Tasa	Fondo CETES + 3.5 pts. Banco TIIE + 10 pts.	Banco TIIE + 10 pts.
Comisión	Vigente	Vigente
Amortizaciones	Amort. iguales de capital mensual a partir del primer mes.	Amort. iguales de capital mensual a partir del primer mes.
Cobro de interés	Mensual vencido sobre saldos insolutos	Mensual vencido sobre saldos insolutos

**Otras Condiciones:**

A la disposición de la línea de crédito se deberá cobrar una comisión de \$ 1,000.00 por investigación y análisis de crédito.

**Reverso de la Línea de Crédito a Nombre de:** Dep. de Abarrotes La Moteca S.A. de C.V.  
**Sesión:** 0399

## CONCLUSION

El propósito de la desregulación de la economía mexicana es el de aumentar la eficiencia de las actividades productivas, con lo cual, se contribuirá a mejorar el nivel de vida de la población.,

Con la autorización de la instalación de instituciones extranjeras de crédito en nuestro país aumenta la competencia con la banca mexicana por lo que es preciso contar con niveles superiores de competitividad y eficiencia, con lo que se estará en posibilidad de tener una presencia más notoria.

La banca mexicana tiene que trabajar sobre aspectos que afectan el costo del crédito, así como en procesos tecnológicos mas eficientes para ser competitiva.

Ante estos aspectos urge que la banca mexicana tenga un nivel de especialización de crédito bien cimentado en otorgamiento y recuperación de prestamos.

Sabemos que por ahora los bancos han sido muy cautelosos en cuanto al otorgamiento de crédito y que esto ha originado un estancamiento en nuestra economía derivado principalmente de que el sector productivo ha tenido que recurrir a diversas alternativas para mantener su dinamismo, como es el caso de financiamientos por medio de sus proveedores o clientes e incluso en algunos casos ajustando su planta laboral.

También estamos conscientes de las diversas crisis financieras que ha vivido nuestro país y en general en todo el mundo, por lo que sabemos que estas crisis financieras nunca surgen casualmente, sino que se han gestado a lo largo de varios años por problemas tan evidentes como: déficit en la balanza de pagos , escasa o nula supervisión de operaciones bancarias y los ataques especulativos contra la moneda local entre otros factores.

El hecho de que el financiamiento bancario no se haya recuperado en términos reales, muestra que el sistema bancario mexicano va rezagado en relación con la evolución general de nuestra economía y deja de manifiesto la problemática por la que atraviesan las instituciones de crédito respecto al proceso crediticio ya que al enfrentarse con variables como: la administración inconsistente de los recursos financieros ( fraudes ), análisis de crédito realizados con nulo

profesionalismo sobre estados financieros “ maquillados ” o sin dictaminar, falta de supervisión sobre la correcta aplicación de los recursos y garantías inexistentes entre otras.

Este trabajo tiene como finalidad el apoyo en la toma de decisiones en cuanto a la autorización o declinación de una solicitud para el establecimiento de una línea de crédito, tomando en cuenta los aspectos cualitativos y cuantitativos del ente económico.

## BIBLIOGRAFÍA

Carrillo Zalce, Ignacio “Derecho mercantil”  
México, Editorial Banca y Comercio, 1989

Compendio, Poliforum Cultural Siqueiros “Comercio Interior, Primer Congreso Internacional”  
México, 1994

Díaz Mata, Alfredo, Aguilera G. , Víctor Manuel “Matemáticas Financieras”  
México, Editorial McGraw Hill, 1994

J. Gitman ,Lawrence “Fundamentos de Administración Financiera”  
México, Editorial Harla Harper & Row Latinoamericana, 1994

Zorrilla Arenas, Santiago “Guía para elaborar la tesis”  
México, Editorial McGraw Hill, 1993

### LEYES, CODIGOS Y BOLETINES

“Boletín B-5 Cartera Crediticia”  
México, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 1997

“Diario Oficial de la Federación”  
México, Marzo, 1997

“Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito”  
México, Editorial Porrúa, 1986

### MANUALES

Dirección de banca especializada, “Manual de políticas y procedimientos para la calificación de la cartera”  
México, Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. , 1994

Dirección general adjunta de financiamiento y apoyo técnico, "Manual general de crédito"

México, Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C., 1996

## REPORTAJES

Periódico, "El economista"

Diversas publicaciones

Periódico, "El Financiero"

Diversas publicaciones

## TESIS

Arias Guerrero, Francisco Martín, Lastra Medina, Francisco Eduardo y Ríos Victorio, William "Criterios y elementos necesarios para el establecimiento de líneas de crédito"

México, Tesis del I.S.E.C., 1993

Gutiérrez Saucedo, José Luis, "El otorgamiento de créditos bancarios para el desarrollo del pequeño comercio"

México, Tesis del I.S.E.C., 1994

Miranda Flores, Sergio "Fuentes de financiamiento para la empresa ante la apertura comercial"

México, Tesis del I.S.E.C., 1993